

LA INCIDENCIA DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SOBRE LA POBREZA EN COLOMBIA 2011-2016.

16 de mayo de 2020

Juan Sebastian Romero Calderón^{1/}
jromero278@unab.edu.co

Resumen

La corrupción como fenómeno global que ha permeado la sociedad, ciertamente se vuelve un problema complejo de abordar por su misma esencia y los factores políticos, económicos, sociales e históricos que convergen en él. Su incidencia puede darse en el sector público o privado, sin embargo, la polución de hechos de corrupción tanto a nivel internacional como nacional originarios de actividades gubernamentales la hacen su principal promotor, generando ineficiencia e, inequidad y afectando el bienestar social de los ciudadanos. Colombia no es ajena a este fenómeno, llegando a ser catalogada como uno de los países más corruptos de la región. Por tal razón, esta investigación busca determinar la relación que tiene el riesgo en corrupción en la pobreza, haciendo uso de información para 23 departamentos del territorio nacional para el periodo 2011-2016 bajo la metodología de datos panel, se estimaron tres especificaciones que incluían tres medidas de riesgo de corrupción distintas, se encontró que un aumento en el IDF a nivel departamental tiene una relación positiva con la pobreza monetaria y negativa con la pobreza multidimensional, mientras que el un aumento en el número de sanciones penales reduce en promedio la pobreza monetaria en un 0.9% y la pobreza multidimensional en 1,1%.

Palabras clave: Pobreza, Corrupción, Administración Pública.

Clasificación JEL: D73 I32 H83

^{1/} Juan Sebastián Romero Calderón. Universidad Autónoma de Bucaramanga, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Programa Economía. Artículo de Investigación para optar al título de economista. Agradecimientos a la docente Yudy Adriana Gamboa por sus contribuciones y la dirección para la realización de este trabajo, y a los docentes Ismael Estrada y Camilo Bohórquez.

THE INCIDENCE OF THE RISK OF CORRUPTION IN THE PUBLIC ADMINISTRATION ON POVERTY IN COLOMBIA 2011-2016

16 de mayo de 2020

Juan Sebastian Romero Calderón^{1/}
jromero278@unab.edu.co

Abstract

Corruption as a global phenomenon that has permeated society, certainly becomes a complex problem to try because its own nature and the political factors, economic, social and historical factors that converge in it. Its incidence can be in the public or private sector, however, the pollution of corruption acts at international and national level originating from government activities make it its main promoter, generating inefficiency and inequity and affecting the social welfare of citizens. And Colombia is no stranger to this phenomenon, having been classified as one of the most corrupt countries in the region. For this reason, this research seeks to determine the relationship that corruption risk has on poverty, using information for 23 departments of the national territory for the period 2011-2016. Under the panel data methodology, three specifications were estimated that included three different measures of corruption risk, it was found that an increase in the IDF at the departmental level has a positive relationship with monetary poverty and negative with multidimensional poverty, while an increase in the number of criminal sanctions reduces monetary poverty by 0.9% on average and multidimensional poverty by 1.1%.

Key words: Poverty, Corruption, Public Administration

JEL Classifications: D73 I32 H83

^{1/} Juan Sebastián Romero Calderón. Autonomous University of Bucaramanga, Faculty of Economics, Administrative and Accounting Economic Sciences. Economics Program. Research article to qualify as an economist. Acknowledgement to Professor Yudy Adriana Gamboa for her contributions and direction for this work, and to Professor Ismael Estrada and Camilo Bohórquez

1. Introducción

La corrupción como fenómeno global que ha permeado la sociedad, ciertamente se vuelve un problema complejo de abordar por su misma esencia y los factores políticos, económicos, sociales e históricos que convergen en él. Su incidencia puede darse tanto en el sector público como en el privado, sin embargo, el creciente número de hechos de corrupción tanto a nivel internacional como nacional originarios de actividades gubernamentales la hacen su principal medio para su perpetuación, generando ineficiencia e, inequidad y afectando el bienestar social de los ciudadanos. Escándalos de corrupción a nivel internacional como el más reciente ocurrido con la constructora brasilera Odebrecht, que permeo a la mayoría de los países de la región y que de acuerdo con las investigaciones de los entes judiciales llegaron a encontrar que expresidentes, políticos y empresarios de distintos países de Latinoamérica recibieron una gran cantidad de aporte en dinero provenientes de sobornos, para que los gobiernos les adjudicaran grandes obras de infraestructura que se llevarían a cabo en los distintos países. Por otra parte, a nivel nacional también hay íconos de la corrupción en Colombia, como el Carrusel de la contratación en Bogotá, en el cual el exalcalde Samuel Moreno en cabeza de la alcaldía entregaron grandes obras distritales a varios contratistas a cambio de dinero, hecho que retrasó las obras por más de 3 años y la recuperación de la malla vial de Bogotá. Este solo es uno de los tantos casos de corrupción que existen en nuestro país.

Lo anterior, es muestra de una de las tantas formas en que la corrupción se materializa, dejando ver la magnitud de alcance que tiene en los gobiernos estatales y la forma como se desvían recursos del Estado para beneficios particulares. Sus múltiples facetas y el alcance que este fenómeno tenga hacen complejo su análisis, así como la forma de abordarla. En este caso, como lo menciona Soto (2003), “La corrupción, sus formas y maneras no son privativas de ningún país” La corrupción en América Latina, donde muchos burócratas han comercializado sus poderes administrativos, no es diferente a la existente en Europa, donde algunos funcionarios públicos obtienen grandes comisiones en proyectos de obras públicas y contratos de defensa”(p.25). Sin embargo, será la forma en que los casos de corrupción sean aislados o generalizados lo que permita estudiar el problema y las posibles soluciones.

De ahí que estudiar la corrupción, requiera entender el fenómeno, las formas en que se reproduce, y el efecto que tiene en la economía, las instituciones y la sociedad, los cuales van desde bajo crecimiento económico, desconfianza institucional, condiciones de vida precarias en los territorios y una elevada percepción de corrupción por parte de los ciudadanos. Muestra de esto,

son los resultados obtenidos a partir del Índice de Percepción de la Corrupción para el año 2018, en donde se incluyeron 180 países, más de dos tercios de estas naciones tuvieron puntajes por debajo de 50, lo cual quiere decir que el nivel de corrupción percibido fue alto (Transparency International, 2018).

Si bien medir la corrupción es complejo, el interés que genera estudiar este fenómeno tanto a nivel internacional como en los países, las empresas e instituciones, ha llevado a que organizaciones, gobiernos y sociedad civil estén comprometidas con visibilizar, atacar y controlar este fenómeno. Como resultado, creando indicadores de medición a nivel tanto internacional como nacional, ya sean basados en la percepción, como los realizados por Transparencia Internacional y sus respectivas entidades ubicadas en cada país, o aquellos basados en el manejo eficiente de las finanzas públicas y la sanción judicial como los desarrollados por la Contraloría y Procuraduría General de la Nación que permiten en cierta medida llevar un registro sobre el riesgo de corrupción en el que pueden estar, así como identificar los efectos que este fenómeno tiene en las economías.

Y es que investigar la corrupción es de vital importancia cuando se tiene en cuenta que los actos de corrupción inducen a la generación y perpetuación de desigualdad social, generando la acumulación de riqueza entre unos pocos, ocasionando que existan hoy en día personas viviendo en condición de pobreza extrema (Luque, 2018). Por otro lado, se observan ineficiencias dentro del sector de la educación, en donde los políticos corruptos no invierten en este aspecto, conllevando a que la población joven, en un futuro, no tenga grandes oportunidades de trabajo (Ceballos, 2018). En materia de inversión extranjera, la corrupción disminuye la entrada de inversionistas al país, los cuales consideran que ingresar a un país con altos niveles de corrupción y una economía inestable, representa una pérdida de esfuerzo y recursos (Luque, 2018).

Igualmente, el fenómeno de la corrupción se vuelve aún más complejo cuando nos adentramos en aquellos territorios donde es más difícil que las denuncias salgan a la luz pública, o cuando su impacto no es de alcance nacional, debido a que son; territorios controlados por caciques y maquinarias políticas, enfrentado a la compra masiva de votos en elecciones, financiaciones de campañas pagadas con contrataciones de los gobiernos locales o pago de favores particulares. Estos hechos que se pueden percibir en informe realizado por Monitor Ciudadano de la Corrupción¹, programa que:

¹ Plataforma de curaduría de información, investigación y seguimiento de hechos de corrupción en el territorio colombiano.

Entre enero de 2016 y julio de 2018 identificó 327 hechos de corrupción informados por la prensa nacional y regional en los 32 departamentos del país. El 69% de estos hechos son de alcance municipal, el 25 % de nivel departamental y el 6 % restante correspondió a hechos de alcance nacional. Los resultados obtenidos por esta iniciativa muestran que el 45 % de los hechos de corrupción registrados se concentraron en cinco de los 32 departamentos del país: Santander (14 %), Atlántico (10 %), Valle del Cauca (8 %), Bolívar (7 %) y Antioquia (6 %) (Corporación Transparencia por Colombia, 2019, p.11).

El departamento de Santander lidera el ranking de las jurisdicciones con mayor número de casos de corrupción reportados en el país en los últimos años. Entre algunos de los casos se encuentran; las anomalías en el Programa de Alimentación Escolar (PAE), calculándose una pérdida aproximada de más de \$2 mil millones de pesos, los cuales la Fiscalía encontró que fueron destinados al enriquecimiento ilícito y aumento del patrimonio de personas naturales y empresas privadas (Mejía, 2017). Este hecho es una muestra clara de las consecuencias que tiene la corrupción en la población, en este caso niños, muchos de ellos que asisten al colegio sin haber tenido un alimento debido a las circunstancias económicas y sociales en las que habitan, privándolos de lo que pudiese ser el primer y único alimento del día. De igual manera, este informe reveló que tan sólo durante el periodo comprendido entre 2016 y 2018 se denunciaron y sancionaron 47 hechos de corrupción dentro del departamento, encontrándose que estos casos involucran a todos los alcaldes entre el 2008 y 2018 (Rey, 2019).

En cuanto a los casos registrados dentro del departamento del Atlántico, se han evidenciado de igual forma irregularidades dentro del PAE, denunciándose para el año 2016, un proceso por daño patrimonial de más de \$2.258 millones de pesos, que involucra a los municipios de Soledad y Malambo. Otros hechos que afectaron al departamento fueron irregularidades en la contratación estatal con desfalcos de hasta \$94 mil millones de pesos (caso construcción y dotación de 21 centros de desarrollo infantil), así como fallas estructurales en obras entregadas como el mejoramiento de pavimentación de la vía Santa Lucía – Algodonal – Campo de la Cruz y el sistema de alcantarillado en la cabecera municipal de Polonuevo (Vargas & Olivera, 2011).

Por otra parte, en el departamento del Valle, en el año 2017 se registraron 5 mil casos de corrupción, en donde 63 de ellos involucraban recursos públicos destinados para salud, educación (agrupando el 32% de estos casos) y obras públicas, teniendo un impacto negativo en diferentes sectores económicos (Cuesta, 2018). De igual forma, se ha registrado que el 7% de los casos de corrupción del país ocurren en el departamento de Bolívar, siendo estos, en su mayoría, hechos

de corrupción de la función administrativa por alteraciones en contratos, abuso de la figura de contratación pública, apropiación ilegal de recursos y sobrecostos por irregularidades de contratos (Mendoza & Rodríguez, 2018).

Los casos anteriormente descritos, ocurren en todo el territorio colombiano, y mencionarlos permite hacerse una imagen de la magnitud que tiene la corrupción en el territorio, como evidencian estas cifras. La corrupción en el país implica en gran medida desviar recursos destinados a sectores claves para mejorar la calidad de vida de la población como son educación, salud e infraestructura vial entre otros sectores que no escapan a este fenómeno. Por otra parte, teniendo en cuenta que la corrupción reduce la disponibilidad de recursos del gasto social, se esperaría que más familias cayesen en estado de pobreza y aquellas que se encuentran en esta situación se enfrentan obstáculos para superarla, deserción escolar, servicios de salud de baja calidad, altos costos altos de transportarse y dificultades en la venta de productos agrícolas, de la población rural.

De acuerdo a lo expuesto, el propósito de esta investigación es identificar la relación existente entre el riesgo de corrupción y la pobreza en Colombia a partir de un análisis a nivel departamental, teniendo como instrumentos las medidas disponibles a nivel departamental que se han implementados para identificar y prevenir hechos de corrupción, por lo que se hace uso del término riesgo de corrupción y no precisamente corrupción. No obstante, se espera que la investigación pueda dar luces sobre qué tanto están aportando estas medidas implementadas como instrumentos para la lucha anticorrupción por parte de los gobiernos, instituciones y organizaciones para evitar que se perpetúen condiciones sociales desfavorables como en este caso la pobreza.

La investigación se organiza de la siguiente manera: El capítulo 2 comprende la revisión de literatura teórica sobre la definición de la pobreza y la corrupción, las causas que hacen que estos fenómenos se produzcan y la forma como tanto a nivel nacional e internacional se ha concebido indicadores que permiten aproximarnos a una medición. En el capítulo 3 se hace una contextualización del estado actual de la pobreza a nivel nacional y las disparidades que existen entre los distintos departamentos. Igualmente se describe cómo el fenómeno de la corrupción se ha propagado por el territorio colombiano, al igual que los avances que se han realizado en materia de lucha anticorrupción para combatir los efectos perversos que tiene la corrupción a nivel gubernamental e institucional. En el capítulo 4 se reporta información sobre los datos que se utilizan en la investigación, así como la descripción correspondiente de las variables dependientes e

independientes que conforman el modelo empírico, también, abarca la metodología escogida para implementar el análisis que permita dar respuesta al objetivo de la presente investigación. En el capítulo 5 se realizó el análisis estadístico de los datos y los resultados obtenidos de las estimaciones del modelo empírico de datos panel a través de efectos fijos que permiten controlar la heterogeneidad no observada de los diferentes departamentos. Por último, el capítulo 6 se encuentra la discusión sobre los resultados obtenidos de la investigación, los contrastes con otras investigaciones y las principales conclusiones que se derivan de la investigación.

2. Marco teórico

Este capítulo está dividido en dos partes. Inicialmente se realiza una revisión de la literatura teórica donde se abordan los conceptos, medidas de pobreza y corrupción, seguida de una revisión de la literatura empírica sobre la relación entre pobreza y corrupción en base a trabajos previamente realizados por otros investigadores que abordan esta temática.

2.1. Pobreza: concepto, causas

Entender la pobreza y los factores que confluyen en ella es de gran importancia para analizar y comprender por qué se perpetúa, o porque es tan difícil poder encontrar la forma de superarla, pues como afirma Sield (1988), la pobreza se caracteriza por ser un fenómeno complejo y multifacético. El interés por estudiar la pobreza durante muchos años ha generado que la conceptualización tienda a ser más amplia y abarque desde ausencia de recursos monetarios, carencia y acceso de servicios, hasta privación de capacidades. Dado esto, cuando los individuos, familias y grupos carecen de recursos que les permitan obtener una alimentación, participar en actividades y contar con condiciones de vida y servicios que son en promedio estándar de una sociedad, se puede decir que están en pobreza (Townsend, 1979). En esta misma línea encontramos que la pobreza es un estado en el cual se carece de lo suficiente para poder disfrutar de lo que se considera en la sociedad, una vida normal. (Hagenaars, 1986). Estas carencias que desmejora el nivel de vida de las personas y las aleja del estándar de vida de una sociedad, tienden a conocerse como pobreza relativa.

Por otra parte, según Fields (1994) la pobreza es un estado de incapacidad donde no hay suficientes recursos para hacer frente a las necesidades básicas. Desde este punto de vista la pobreza es comprendida como una disminución en la provisión de recursos económicos, lo que generalmente se llama pobreza absoluta y los países tienden a establecerlas bajo determinación de las líneas de pobreza.

Posteriormente, en los intentos de recontextualizar la pobreza para entenderla no solamente como la carencia de recursos monetarios, sino como la privación de dimensiones que favorecen el bienestar de una persona encontramos conceptualizaciones de la pobreza como la que hace Sen (1999), quien expresa que la pobreza es mucho más que privaciones materiales, sino que es más bien la carencia de capacidades humanas. Este concepto se alinea con la definición del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 1990), donde expresa la pobreza como

carencia de oportunidades en dimensiones sociales como salud, educación y manejo de recursos, al igual que participación democrática.

Las carencias a las que se enfrentan las personas ya sean de recursos o acceso a servicios que permitan gozar de un bienestar, suele estar asociado a factores externos que terminan generando que las personas caigan en estados de pobreza. De acuerdo con Olowa (2012), la pobreza no tiene una sola causa, es más bien la composición de una serie de factores que incluyen crecimiento económico bajo, políticas económicas equivocadas, un mercado laboral débil que favorece al sector informal donde se presentan bajos salarios. Igualmente, la corrupción se convierte en un causante de pobreza mediante diversos canales, entre los que se cuentan entidades fiscales sesgadas, desorientación de programas sociales, desigualdades educativas y baja formación de capital (Gupta, Davoodi, & Alonso-Terme, 2002). Por otra parte, las guerras y los conflictos armados violentos que se presentan en los territorios, y que suelen permitir una supervivencia económica a través del crimen o la violencia, originando trampas de pobreza (Justino, 2009). Lo anterior, confirma la multiplicidad de causas que llevan a los individuos a estados de pobreza, y la importancia de combatirla con múltiples estrategias que permitan en lo posible reducirla o eliminarla.

2.1.1. Medición.

Cuantificar el estado en que un individuo, familia o grupo se encuentra en una situación de pobreza, ha generado el desarrollo de metodologías que permitan su cálculo. Siguiendo a Sen (como se cita en DNP, 2012), estas mediciones suelen clasificarse en indirectas o directas. La medición de la pobreza de forma indirecta, normalmente se suele basar en líneas de pobreza que permiten clasificar si una persona es pobre o no. Esta línea de pobreza puede ser absoluta, relativas o subjetiva. La primera suele determinar un ingreso mínimo que sirve de referencia para clasificar los individuos en una situación de pobreza o no. De acuerdo con Rowntree (como se cita en Ahamdanech 2001) se formula una línea de pobreza basada en una cesta de consumo básico y se agrega una cantidad fija para los gastos, quienes no logran alcanzar el mínimo son considerados pobres. Por otra parte, Orshansky (1965) propone otra forma de calcular la línea de pobreza, enfocado en el consumo energético diario que se debe tener para solventar las necesidades diarias, el valor de este consumo energético y el gasto que las personas destinan al mismo. En cuanto a la pobreza relativa, ésta es considerada como la comparación de la posición económica que posee un individuo con respecto al estándar de otras personas de la sociedad (UNESCO, 2015). Así mismo, Ravallion (1992) identifica la pobreza relativa como un concepto que en cierta medida captura un grado de desigualdad. Además, menciona que la pobreza relativa es más del ámbito de los países desarrollados que en vía de desarrollo.

En cuanto a la medición de la pobreza de forma directa, se encuentra la medida de pobreza multidimensional que sigue el método de Alkire-Foster, medida basada en el indicador de pobreza de Foster-Greer-Thorbecke. En estos autores se basan en un conteo de diferentes privaciones que sufren las personas a la vez en un momento específico de tiempo, permitiéndose un perfilamiento de las personas pobres y posteriormente la construcción del indicador de pobreza multidimensional (IPM), un indicador de gran relevancia en las últimas décadas para cuantificar la pobreza de una forma más completa.

2.1.2. La Corrupción

La corrupción dada sus múltiples facetas en las que se reproduce, puede darse tanto a nivel privado como público, para el caso de la investigación se aborda la corrupción desde lo público. La corrupción puede entenderse como un comportamiento contrario a los deberes de la función pública, con el fin de favorecer los intereses propios o personas relacionadas con su entorno. El soborno, nepotismo y apropiación indebida de recursos públicos suelen ser conductas características de este fenómeno (Nye, 1967; Tanzi, 1998). La corrupción gubernamental es entendida como el papel en el cual funcionarios del gobierno utilizan su estatus para ofrecer ventajas en pro de sus intereses (Shleifer & Vishny, 1993). Según Rose -Ackerman (1997) el funcionario público crea incentivos para el soborno a partir del poder discrecional que posee sobre el coste de los beneficios en la distribución al sector privado. Por otra parte, desde el análisis de costo-beneficio de forma individual, la corrupción es el resultado de contrastar el pago que es recibido por favorecer unos intereses y el costo en que se incurre de llegar a ser descubierto, siendo este último el producto de la probabilidad de ser descubierto y la magnitud del castigo. De ahí que los beneficios potencialmente esperados serán mayores siempre que el tamaño y el grado de intervención del Estado en la economía s incrementen. (Soto, 2003)

2.1.3. Causas de la corrupción

“Algunos autores señalan que el origen de la corrupción es la excesiva y frecuentemente regulación de los mercados por parte del Estado” (Soto, 2003, p.35). De ahí que Leff (1964) sostenga que esta es positiva, en el grado en que los recursos sean asignados de una mejor forma por parte de los mercados. Por su parte Kaufmann (2000) identifica que la corrupción se da debido a la captura política por parte de las élites, la falta de derechos fundamentales dentro la sociedad, un régimen legal y judicial débil, excesivas regulaciones e impuestos, y una administración pública carente de profesionalismo en su interior (Cano, 2013).

Para Merino, la corrupción es causada por la ineficiencia gubernamental, el desánimo por los procesos democráticos y secuela de las capturas de puestos a través del poder que han prevalecido en el tiempo (2013), Cantos & Balsalobre (2017) siguen esta línea y mencionan que las causas de la corrupción pública proviene de dimensiones jurídica, moral-institucional y económicas, donde la primera se debe a normas inadecuadas y el mal funcionamiento de la justicia; la segunda proviene de costumbres culturales arraigadas en la sociedades, desconfianza institucional y desprecio por lo público, mientras que la económica no se considera autónoma, sino que depende de las dos anteriores.

Así mismo, Miranzo (2018) clasifica las causas de la corrupción en subjetivas y objetivas, donde las subjetivas se relacionan con caracteres de sensación de impunidad, actitudes individualistas, imitación o aprendizaje e irracionalidad., mientras que las objetivas se enmarca en la debilidad institucional, debilidad de los mecanismos de control público , banalidad y profesionalización de la función pública e independencia de los entes de control.

Así mismo, se entiende que la ética está compuesta de elementos que los ciudadanos comparten en común, independientemente de su creencia religiosa, su relación familiar, su profesión u oficio. Sin embargo, es importante indicar que los funcionarios públicos trabajan bajo presión e intereses de diferentes actores, lo cual hace que estén tentados a aprovecharse de su condición laboral dejando pasar actos corruptos o siendo parte de los mismos. (Romero, Piraban, & Vargas, 2014).

2.1.4. Medición de la corrupción

Cuantificar los niveles de corrupción es una tarea compleja, pues no existe un indicador que sirva de denominador común para hacer comparaciones en el tiempo o entre países. Incluso si existiesen estadísticas oficiales sobre el volumen de actos o denuncias de corrupción, éstas podrían ser de escaso valor en la medida que los países difieren frecuentemente en su interpretación sobre cuáles actividades constituyen prácticas corruptas (Soto, 2003, pp. 29-30).

Mientras que medir la corrupción de forma monetaria, puede ser más complejo en el grado que pudiese ser más generalizada o no sea posible capturar la información de los dineros participes de la corrupción. De ahí que se dispongan de indicadores basados en el uso de encuestas que miden los niveles de corrupción en base a las percepciones. En este sentido, Lambsdorff (citado por Soto, 2003) sugiere que esos indicadores, deben ser considerados como indicadores proxys de los verdaderos niveles de corrupción existentes. Aunque la calidad de la información no siempre es

la óptima, muchos autores como Johnston (2005) confían en que el contenido recolectado de la información es en medida suficiente como para permitir un análisis riguroso, dado que tiene en cuenta las limitaciones metodológicas de la misma.

Sin embargo, Hausmann (2014), sostiene que, uno de los indicadores importantes para poder medir el nivel de corrupción, es el Indicador de Control de la Corrupción del Banco Mundial. El cual se mide a partir de un intervalo de -2,5 a 2,5 y entre más cercano a 2,5 , se puede decir que el país tienen un mejor control sobre la corrupción. En esta misma línea Transparencia Internacional ha desarrollado indicadores que permite una aproximación para medir la corrupción ya sea pública o privada, entre los que se destaca el Índice de Percepción de la Corrupción (CPI), que sirve para medir la percepción sobre la corrupción pública en al menos 183 países y territorios.

Finalmente, Soto menciona que:

Los indicadores de corrupción combinan resultados obtenidos de dos tipos de instrumentos. Primero, entrevistas estandarizadas a expertos en corrupción, las cuales tienen la debilidad de representar las opiniones de unos pocos individuos, que, sin embargo, son muy precisas y permiten la comparación entre países y segundo, encuestas a empresarios e inversionistas, que si bien son menos precisas pues dependen de condiciones locales, tienen la ventaja de ser masivas y más representativas de la opinión general (2003, p.30).

2.1.5. Efectos de la Corrupción en la pobreza

En las últimas décadas, se ha incrementado los estudios internacionales relacionados con la corrupción y sus efectos en variables económicas, sociales y políticas. Y es que la corrupción tiene impacto en la situación social de los individuos, impactando la salud, la educación, profundizando la pobreza y expandiendo las desigualdades. Gupta, Davoodi & Terme, (2002) enfatizan que la corrupción tiene un impacto importante en la pobreza y muestran que un aumento de una desviación estándar en la tasa de crecimiento de la corrupción se asocia con una disminución en el crecimiento de los ingresos del 20 por ciento inferior de la población del 1,6 por ciento puntos por año. Por su parte, Olken (2005), en un estudio a nivel micro en el que examina el grado en que la corrupción en los países en desarrollo puede afectar la capacidad de los gobiernos para redistribuir la riqueza entre los ciudadanos, específicamente examinado un programa de transferencia de arroz para luchar contra la pobreza, encontraron que el menos el 18% del arroz había desaparecido, lo que sugiere que la corrupción puede imponer limitaciones a la redistribución de los países en desarrollo. Dincer & Gunalp (2008), estudiaron los efectos de

la corrupción en la desigualdad de ingresos y pobreza en los Estados Unidos, encontrando evidencia contundente de que un aumento en la corrupción conlleva a un aumento tanto de la desigualdad de ingresos como la pobreza. Por su parte, Rahayu & Widodo (2012), examinan la relación causal entre la corrupción y la pobreza con datos panel para 9 países y centrándose en la pobreza de capacidades medida por el índice de desarrollo humano (IDH), estos autores encuentran que la pobreza no afecta a la corrupción, mientras que la corrupción si causa la pobreza. Hay una causalidad unidireccional, de la corrupción a la pobreza porque aumenta los precios de los servicios públicos, reduce calidad y dificultad el acceso a los servicios públicos. Campos (2019) , analiza el impacto de la corrupción en los países en desarrollo y como la educación media en esta relación, a partir de una muestra con 83 paises de ingresos bajos y medios la autora encuentra que la corrupción afecta negativamente a la pobreza. Sin embargo, estimando por diferentes niveles de educación, encuentran que el impacto de la corrupción en la reducción de la pobreza es mayor en países con mayor inversión en educación.

3. Pobreza y Corrupción

En la mayoría de los países en vía de desarrollo y específicamente los países de América Latina han coexistido dos fenómenos sociales de gran relevancia y que ha impactado la estructura de los países. Uno de ellos es la pobreza generando condiciones de exclusión social, malestar económico, condiciones precarias de vida y otras particularidades propias de este fenómeno. El segundo es la corrupción, un fenómeno que se caracteriza por traspasar las normas legales y éticas y que se da en cualquier contexto, tanto público como privado.

La persistencia de la pobreza en América Latina sigue siendo un obstáculo para su desarrollo. Informes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe estiman que, en el 2018, alrededor del 30,1% de la población de América Latina estaba bajo la línea de pobreza, mientras que un 10,7% se encontraba bajo el umbral de la pobreza extrema (CEPAL 2019). Por otra parte, el reporte de Transparencia Internacional menciona que el 57% de los encuestados afirma que los gobiernos en América Latina están haciendo un mal trabajo frente a la lucha contra la corrupción. La percepción desfavorable frente a los jueces y magistrados ha aumentado superando el 40% de quienes perciben que estas instituciones son corruptas (2019), en una región donde los escándalos sobre corrupción ocupan los titulares de los periódicos cada día.

3.1. El Fenómeno social de la pobreza en Colombia

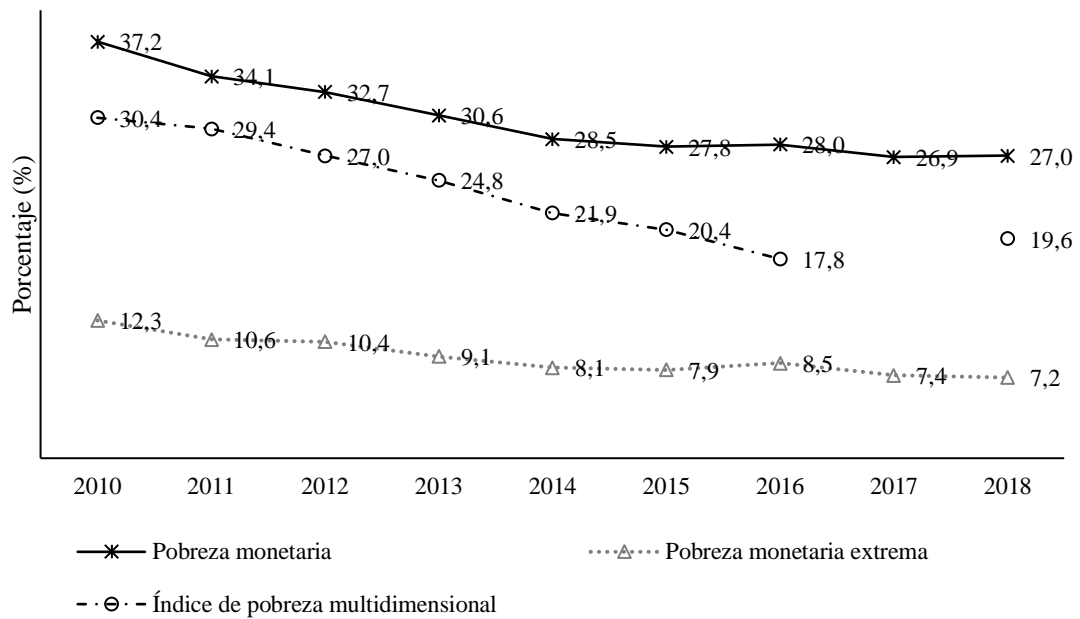
La pobreza como fenómeno económico y social es compleja, además, está asociada a diferentes ausencias de derechos sociales, por lo que su medición es importante para identificar su comportamiento, pero también para la construcción de políticas públicas orientadas a reducir los efectos negativos que aumentan la probabilidad de que las personas caigan en la pobreza.

Los indicadores de instituciones gubernamentales como el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE- y El Departamento Nacional de Planeación -DNP- , como la incidencia de la pobreza, la tasa de pobreza extrema e Índice de pobreza multidimensional, han presentado un descenso, derivado de intervenciones del Estado como transferencias monetarias gubernamentales a través de los programas de Familias en Acción, Jóvenes en Acción y Colombia mayor, sin embargo, aún queda un largo camino por recorrer para poder reducir completamente los indicadores.

Este panorama, de reducción en los indicadores de pobreza contrasta un poco con la evolución de la medida de desigualdad. Según la OCDE (2019), Colombia ha logrado avances significativos en materia económica y social en las dos últimas décadas. Específicamente en los últimos años el país ha tenido una reducción de 10,2 puntos porcentuales (pp) en el índice de pobreza, 10,8 p.p.

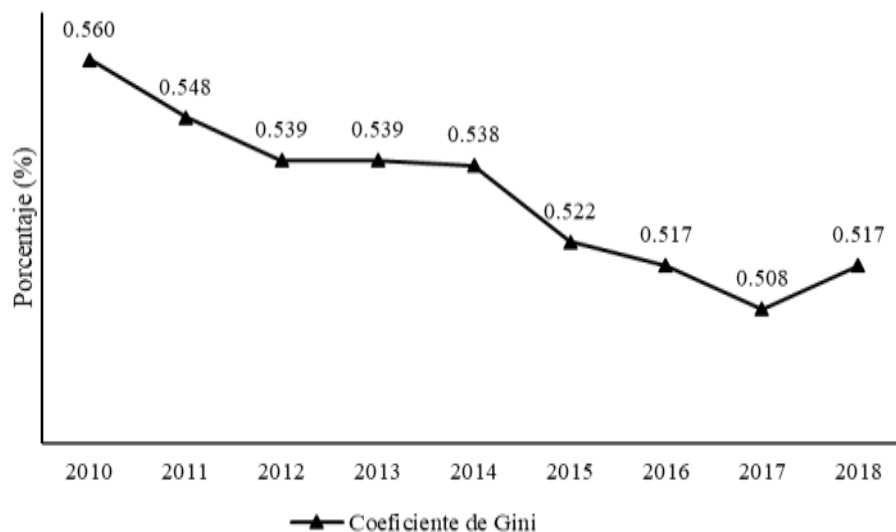
en pobreza extrema y 5,1 p.p en la pobreza multidimensional (ver **Figura 1**). No obstante, la reducción en desigualdad ha sido más moderada y aunque ha descendido, aún la desigualdad en Colombia es superior al 50% (ver Figura 2).

Figura 1. Índices de pobreza



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE

Figura 2. Coeficiente de Gini Nacional



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE

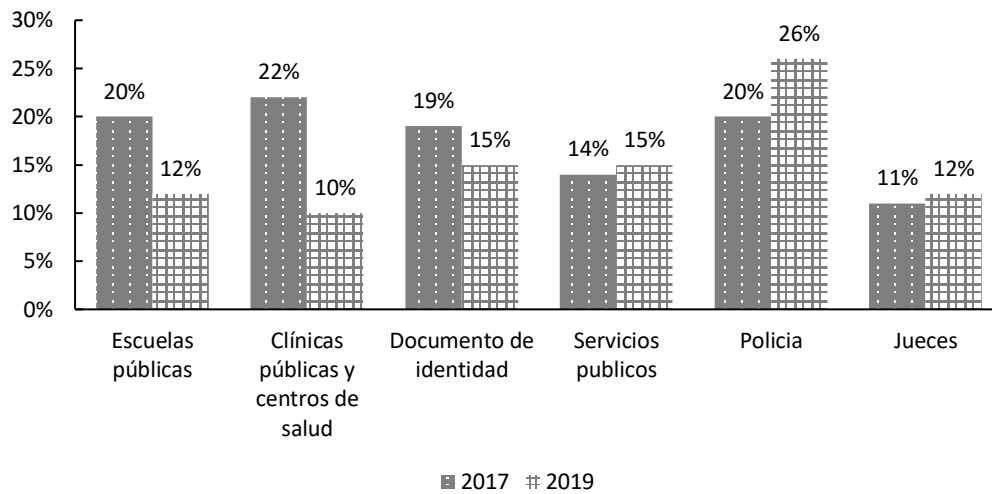
3.2. La situación de la corrupción en Colombia

La corrupción en Colombia ha sido por años un problema de grandes dimensiones y que ha permeado a un sin número de sectores políticos, económicos y sociales, de manera que es común la presencia de hechos de corrupción tanto en el sector público como en el privado, desde la malversación de fondos, dádivas, compra de votos o uso de instituciones públicas para favorecer los intereses propios. Aunque es difícil cuantificar los recursos que se pierden a través de este fenómeno, en el 2017 el Contralor General de la Nación, Edgardo Maya, expresó que la corrupción le cuesta al país casi 50 billones de pesos al año. Por su parte, la procuraduría estima que la corrupción en Colombia equivale al 4% del Producto Interno Bruto lo que estaría alrededor de los 32 billones de pesos (El tiempo, 2017).

En este sentido, Transparencia Internacional, en su informe Barómetro Global de Corrupción: América Latina y el Caribe para el año 2019 revela que, “Si bien la mayor parte de las personas en América Latina y el Caribe consideran que la corrupción se incrementó en sus países, la mayoría también cree que, como ciudadanos, pueden marcar una diferencia determinante en la lucha contra la corrupción” (Transparencia Internacional, 2019, párr.5). Para el caso de Colombia este mismo informe sostiene que el 52% de los encuestados señalan que la corrupción aumentó en los últimos doce meses, al igual que el 94% considera que la corrupción en el gobierno es uno de los problemas más graves que afectan al país. Así mismo, el 40% siente que no se está haciendo nada en materia de lucha contra la corrupción, cifra que aumentó en 9 puntos porcentuales con respecto al reporte del año 2017.

Igualmente, en cuanto a los sobornos la encuesta arrojó que en Colombia el soborno relacionado a escuelas públicas y centros de salud disminuyeron entre el 2017 y el 2019 en casi 8 puntos porcentuales mientras que los sobornos en servicios públicos, policía y jueces aumentó. Esto teniendo en cuenta que los encuestados fueron personas que usaron los servicios durante los últimos 12 meses antes de ser encuestados (ver Figura 3). Esto evidencia un avance en sectores como la educación y la salud, pero refleja preocupación en instituciones públicas de orden estatal y judicial.

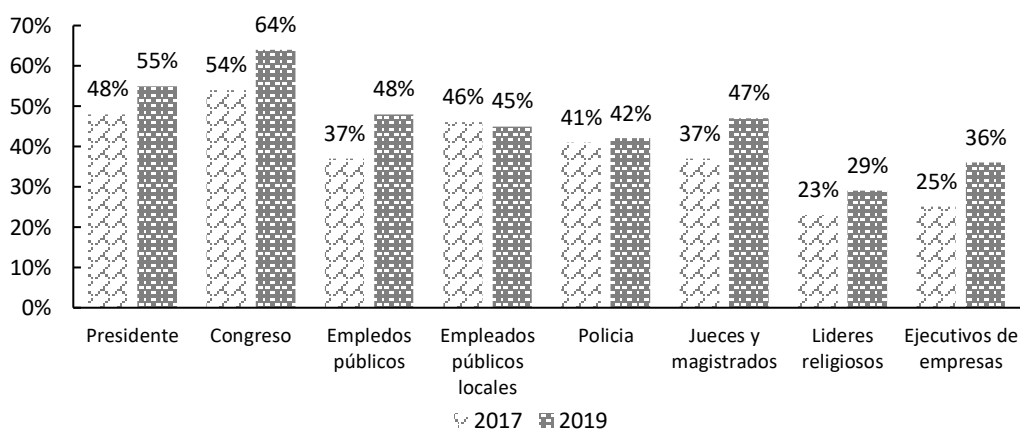
Figura 3. Índices de Soborno



Fuente: Elaboración propia con datos del Barómetro Global de Corrupción.

En cuanto a la corrupción en instituciones, se observa un aumento generalizado entre el 2017 y el 2019 en la percepción de los ciudadanos frente a la corrupción por parte de las instituciones, siendo el Presidente y el Congreso de la República, quienes mantienen una percepción de ser instituciones corruptas superior al 55% , seguido de los empleados públicos , jueces y magistrados con una percepción por encima del 47% (ver Figura 4).

Figura 4. Corrupción por Institución.



Fuente: Elaboración propia con datos del Barómetro Global de Corrupción.

Por su parte, el Observatorio de la Democracia adscrito a la Universidad de los Andes, en su encuesta Barómetro de las Américas 2018 también arrojó indicadores que van en la misma línea que los de Transparencia Internacional. En este caso, el estudio que se hace a nivel nacional para

las seis regiones encontró que para el año 2018 el 19% de los entrevistados aseguraron que el mayor problema del país es la corrupción, estando ésta por encima del conflicto. Según los directores del Observatorio esto puede estar asociado a los efectos colaterales del acuerdo de paz firmado en el 2016 y a los recientes escándalos de corrupción que han salido a la luz pública en los últimos años (2019).

3.2.1. La corrupción a nivel regional

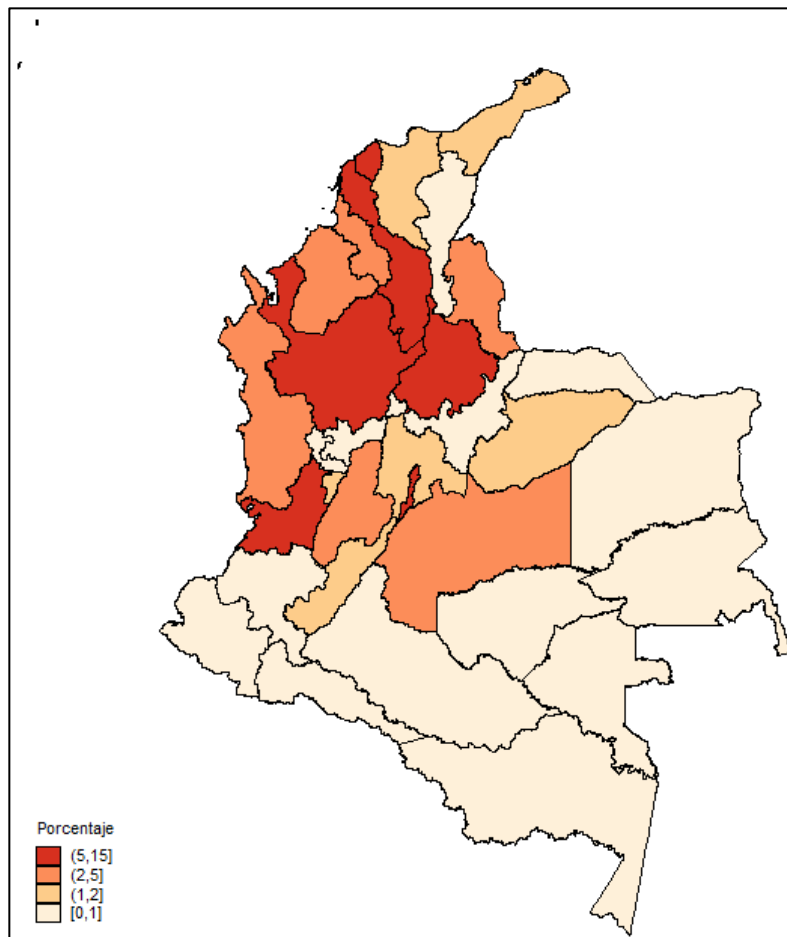
Si bien el fenómeno de la corrupción es muy complejo y se presenta a través de diferentes formas, esta situación se profundiza en los territorios más pequeños y alejados de las grandes capitales. Estos territorios ya enfrentan problemas como el control por maquinarias políticas, presencia de grupos ilegales, compra masiva de votos e instituciones judiciales que no culminan los procesos investigativos o tardan demasiado, cuando ya es imposible que devuelvan los recursos obtenidos de forma corrupta o por que el fenómeno se ha naturalizado.

Sin embargo, Transparencia por Colombia en el tercer informe de la herramienta Monitor Ciudadano de la Corrupción, identificó que entre enero del 2016 y julio del 2018 ocurrieron 327 hechos de corrupción reportados por la prensa nacional y regional en los 32 departamentos, en los cuales ha habido algún tipo de sanción. De igual forma, se identificó que, de estos casos, el 69% tuvo alcance municipal, el 25% departamental y el 6% nacional.

Este informe reveló que los departamentos con más hechos de corrupción se encuentran en Santander, Atlántico, Valle del Cauca, Bolívar y Antioquia concentrando el 45% de los casos. En la Figura 5, se observa cómo se distribuyen los actos de corrupción que han sido reportados y sancionados en el territorio colombiano. No obstante, el panorama no es alentador; el informe encontró que la mayoría de los hechos de corrupción provienen de la administración pública, donde un 73% de casos corresponde a contratación pública, ubicándola como el principal medio de reproducción de la corrupción estatal, afectando directamente a los ciudadanos, ya que dentro de estos hechos de corrupción, los sectores más lesionados son los que tienen relación directa con el mejoramiento y bienestar de las personas como son: la educación, la infraestructura, transporte, salud y función pública.

Además, el informe también identificó que existen cuatro delitos principales por los cuales se propagan los hechos de corrupción en los distintos departamentos del territorio nacional. Entre ellos se destaca el peculado, celebración indebida de contratos, falsedad en documento público y concierto para delinquir, los cuales juntos alcanzan más del 50% de los hechos de corrupción en las regiones.

Figura 5. Hechos de corrupción ocurridos, reportados y sancionados en Colombia. Período 2016-2018 (porcentual)



Fuente: Elaboración propia con datos del Monito Ciudadano de Corrupción.

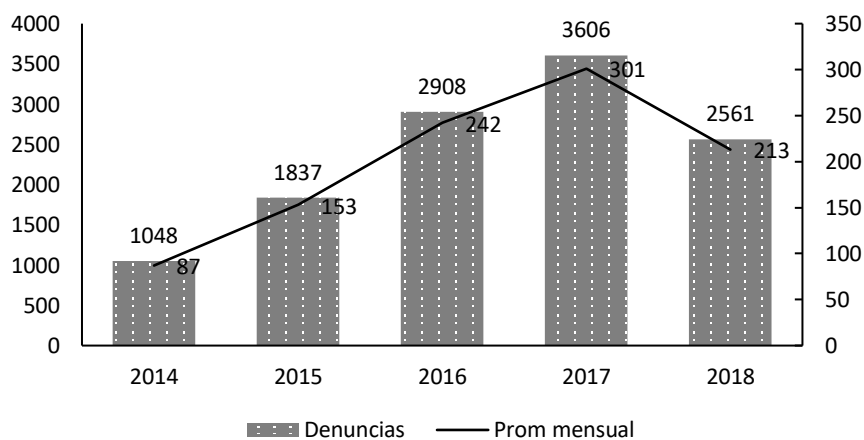
Si bien se ha notado un aumento en los hechos de corrupción en el país durante el periodo comprendido entre 2011 y 2018, esto puede tener varias vías interpretativas. La primera es que esto puede deberse a la firma de los acuerdos de paz, pues una vez finalizado el conflicto, empiezan a vislumbrarse otros aspectos que, al igual que el conflicto, estaban afectando a la sociedad, pero eran menos notorios frente a la intensidad de la violencia. Como lo mencionan algunos voceros del Observatorio de Democracia, “*al silenciarse las armas y los combates, el país empezaría a concentrarse en otros problemas que se viven, entre esos la corrupción.*”. Por otra parte, según datos recolectados en el Barómetro de las Américas, los ciudadanos se reconocen como actores fundamentales para luchar contra la corrupción y esto se evidencia en que el 78% de los colombianos consideran que sus acciones pueden incidir en la lucha contra la corrupción.

Por su parte Andres Hernández, director de Transparencia por Colombia sostiene:

Hay una generación que está siendo más crítica frente a la labor del Estado. Nos encontramos en un momento clave, donde la ciudadanía reclama resultados al Gobierno en esta materia, exige menos retórica y más acciones concretas (Transparencia por Colombia, 2019, párr. 5).

Igualmente, la Secretaria de Transparencia, en cabeza del grupo de revisión y análisis de peticiones, denuncias y reclamos de corrupción ha venido recibiendo un mayor número de denuncias sobre hechos de corrupción, en donde el total de denuncias de actos corruptos tuvo un incremento importante desde el año 2014 hasta el 2017 (ver Figura 6). Cabe anotar que esto solo corresponde a denuncias que se hacen al equipo de la Secretaria de Transparencia, más éste no tiene competencias sancionatorias. Sin embargo, estas cifras no pueden dar un panorama sobre la posición del ciudadano de rechazar y denunciar los hechos de corrupción.

Figura 6. Promedio y total de denuncias realizadas en Colombia por casos de corrupción



Fuente: Elaboración propia con datos del observatorio de transparencia y anticorrupción.

3.3. Lucha anticorrupción en Colombia

El problema de la corrupción es una preocupación latente para distintos sectores políticos y sociales, no solo por el hecho de ser considerada una pérdida de recursos en términos económico, sino también porque se considera un malestar para las poblaciones más vulnerables, pues les niega el acceso a servicios públicos esenciales, salud y educación (Ospina, 2019). Es por ello, que los países han tomado iniciativas para combatir este flagelo que afecta la función pública, desviando recursos y afectado el desarrollo económico del país, así como las instituciones de control estatal,

organizaciones y la sociedad civil han optado por implementar mecanismos e instrumentos para luchar contra la corrupción a través de la generación de indicadores y veeduría ciudadana.

En el caso de Colombia, estos instrumentos para hacerle frente a la corrupción se han venido diseñando desde 1990 con el gobierno del entonces presidente Cesar Gaviria, quien reformó el código penal, creó las oficinas de control interno, expidió la ley 80 de 1993, con la cual se creaba el Estatuto de contratación estatal y permitió la extinción de dominio en casos en que los delitos fuesen resultado de hechos de corrupción. Posteriormente, se expidió el Plan de Transparencia “Para volver a creer”, mediante el Decreto 250 de 1995, el cual planteó como objetivo recuperar la credibilidad de los ciudadanos colombianos en el Estado, mediante la realización de actividades que involucren a los ciudadanos en las acciones de las autoridades administrativas, con el fin de emprender la lucha en contra de la corrupción (Presidencia de la República, 1995)

Así mismo, con la emisión de la Ley 412 de 1997, se aprobaron los principios de la Convención Interamericana de la Lucha Contra la Corrupción, dentro de los cuales se encuentran la promoción y el fortalecimiento de los mecanismos necesarios para prevenir, detectar y sancionar la corrupción (Congreso de la República 1997). Durante el gobierno de Andres Pastrana se creó el programa presidencial de lucha contra la corrupción, el cual constituyó el sistema de información de la contratación estatal SICE, basado en el sistema de precios de referencia para el apoyo de la contraloría, esto bajo la ley 598 de 2000. En el periodo presidencial de Álvaro Uribe se ratifica la Convención Internacional de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Corrupción, durante un gobierno en el cual algunos de sus ministros habían sido condenados penalmente por presuntos hechos de corrupción (Ospina, 2019).

Ya para el 2010 con el gobierno de Juan Manuel Santos se realizó un cambio en cuanto a las medidas adoptadas para la detección y lucha contra la corrupción, actualizando las herramientas jurídicas existentes y teniéndose como resultado un gran número de casos estudiados y judicializados (Secretaría de Transparencia 2011). Se expide la Ley 1474 de 2011, el estatuto anticorrupción, además del Decreto -Ley 019 de 2012, conocido como Ley antitramites que suprimió el SICE (ver tabla 1.). Finalmente, en el año 2018 se llevó a cabo una consulta popular denominada Consulta Anticorrupción, como un mecanismo de participación ciudadana que buscaba penalizar los casos de corrupción. Si bien tuvo una votación histórica no alcanzo el umbral necesario para convertirse en mandato de ley.

Tabla 1. Mecanismos de lucha anticorrupción

NORMATIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Ley 80 de 1993	Con esta legislación se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, presentando las reglas y principios que rigen los contratos realizados por las entidades estatales (Congreso de Colombia, 1993).
Ley 599 de 2000	La cual expone el Código penal; dentro del Libro 2, Título XV, se habla sobre los delitos sobre la Administración pública (Congreso de Colombia, 2000).
Ley 734 de 2002	Se expide el Código Único Disciplinario, mediante el cual se determinan los derechos, deberes, prohibiciones, impedimentos, inhabilidades, entre otros de los servidores públicos del país (Congreso de Colombia, 2002).
Directiva Presidencial No. 12 de 2002	Documento a través del cual el presidente de la República expone los lineamientos, criterios, medidas y acciones a corto, mediano y largo plazo que deben cumplir todas las entidades de carácter público con el fin de continuar la lucha contra la corrupción en la contratación estatal (Presidente de la República, 2002).
Decreto 4170 de 2011	Mediante el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, determinando sus objetivos y estructura (Presidente de la República, 2011).
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas de eficiencia, transparencia expuestos en la Ley 80 de 1993 y se determinan aspectos sobre la contratación con recursos públicos (Congreso de la República).
Decreto 1510 de 2013	Se implementa el sistema de compras y contratación pública (Presidente de la República, 2013).
Ley 1712 de 2014	Con la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de acceso a la Información Pública Nacional (Congreso de la República, 2014).
Ley 1762 de 2015	Se adoptan los instrumentos para prevenir, controlar y sancionar el contrabando, el lavado de activos y la evasión fiscal (Congreso de la República, 2015).
Ley 1778 de 2016	Mediante esta legislación se determinan las normas sobre la responsabilidad de las personas jurídicas por actos de corrupción transnacional, se exponen las sanciones y las disposiciones procedimentales de la lucha contra la corrupción (Congreso de Colombia, 2016).

Fuente: Elaboración propia con información proveniente de la Secretaría del Senado.

4. Datos y Metodología.

4.1. Datos

La base de datos utilizada para la investigación se construyó a partir de información proveniente de entidades del gobierno nacional como: El Departamento Nacional de Planeación (DPN), y El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE); entidades de control: Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación y organizaciones no gubernamentales: Transparencia por Colombia. Se dispone de información anual para 23² de los 32 departamentos de Colombia para el periodo comprendido entre 2011 y 2016³.

4.1.1. Variables Clave

De acuerdo al conjunto de datos que se tiene, a continuación, se realiza una descripción de las correspondientes variables dependientes para medir pobreza y las variables independientes, entre las que se encuentran las variables de interés para medir riesgo de corrupción en esta investigación; así como las respectivas variables de control.

VARIABLES DE POBREZA (OUTPUTS)

En Colombia existen dos metodologías oficiales para medir la pobreza ya sea de forma indirecta o directa según el Conpes (2012). A partir de esto tomamos como medida de pobreza dos indicadores

- **Índice de pobreza monetaria:** Es una medida de pobreza indirecta basada en la clasificación de Amartya Sen y que refleja el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita en el hogar por debajo de la línea de pobreza, en relación a la población total (DANE, 2018).
- **Índice de Pobreza multidimensional (IPM):** Es una medida directa que refleja las múltiples carencias que se presentan a nivel de los hogares y las personas en los ámbitos de salud, educación y nivel de vida. Según Oxford Poverty & Human Development-Initiative (OPHI), el índice refleja tanto la incidencia de la pobreza multidimensional (la proporción de personas en una población que son pobres multidimensionales), y su intensidad (el número

² Los cálculos de pobreza monetaria y multidimensional realizados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE se basan en La Encuesta Nacional de Calidad de Vida y La Gran Encuesta Integrada de Hogares quienes tienen una cobertura para 24 departamentos incluidos Bogotá.

³ Corresponde al primer periodo presidencial y parte del segundo del presidente Juan Manuel Santos Calderón y sobre el cual se presume que recibió dineros de la firma brasileña Odebrecht para las elecciones del año 2010 y posterior.

promedio de carencias que cada persona pobre experimenta al mismo tiempo). En Colombia el IPM es desarrollado por el Departamento Nacional de Planeación y abarca 5 dimensiones relacionadas con las condiciones educativas del hogar, niñez y juventud, trabajo, salud y servicios públicos y vivienda. Estas dimensiones se miden a través de 15 variables, a partir de la encuesta de calidad de vida. Se considera que una persona está en condición de pobreza si presenta privaciones en al menos 5 de las variables seleccionadas, es decir un 33% del total de privaciones (DPN, 2011).

Variables de riesgo de corrupción (inputs de interés)

La medición de la corrupción es compleja. Sin embargo, la existencia de índices creados tanto a nivel internacional como nacional, que van desde la percepción ciudadana, manejo de la información y finanzas públicas, hasta la cuantificación del número de hechos de corrupción, permiten en cierta medida registrar los comportamientos de este fenómeno. No obstante, como menciona Johnston es particularmente difícil medir la corrupción con precisión y certeza, pues, la corrupción por lo general carece de una víctima inmediata que tenga interés en elaborar un informe y proporcionar evidencia (2005).

Pese a ello, los indicadores creados por las distintas instituciones y gobiernos enfocados en identificar y controlar la corrupción tienen en cuenta estas limitaciones y pueden servir para identificar algún grado de relación. Entiéndase, en esta investigación el riesgo de corrupción como el grado en que puede llegar a considerarse una entidad departamental como corrupta. El acceso a la información precisa y completa es un factor importante que contribuye a exponer la corrupción (Barata, Cain, & Thurston, 1999).

Por otra parte, la gestión de registros amplia las posibilidades con respecto a la prevención de la corrupción, deja evidencia de las actividades realizadas por los servidores públicos, permite trazabilidad de la información utilizada en los procesos de rendición de cuentas y permite alcanzar niveles altos de transparencia (Casadesús de Mingo & Cerrillo, 2018). Igualmente, la transparencia fiscal, presupuestos claros y participativos por parte de los gobiernos promueven una disciplina presupuestaria, un mejor funcionamiento del sector público, mayor responsabilidad y lucha contra la corrupción, de ahí que mayor transparencia fiscal los países se perciben como menos corruptos (Chen & Neshkova, 2019). En este sentido, se eligieron los siguientes indicadores como potenciales medidas para estimar la relación entre el riesgo de corrupción en la pobreza.

- **Índice de Desempeño Fiscal (IDF):** Esta medida evalúa el desempeño de las administraciones territoriales en cuanto a las finanzas públicas. Se calcula con un promedio simple de seis indicadores entre los que se encuentran: autofinanciamiento del funcionamiento, respaldo del servicio de la deuda, dependencias de las transferencias, generación de los recursos propios, magnitud de la inversión y capacidad de ahorro. Este indicador se hace tanto para municipios como para departamentos de acuerdo con las ejecuciones presupuestales de cada vigencia. El IDF toma valores de cero a cien puntos donde valores altos corresponden a entidades con finanzas saludables, es decir tienen mejores condiciones de solvencia financiera, mientras un valor bajo indica que se encuentran en riesgo de generar déficit corriente por la insuficiencia de recursos propios. (DNP, 2014).
- **Indicador de Sanciones Penales:** Corresponde al número de sanciones penales impuestas a nivel departamental por delitos contra la administración pública asociados a la corrupción. Su cálculo se basa exclusivamente en los registros del Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA) de la Fiscalía General de la Nación (FGN), los cuales parten a su vez de las conductas tipificadas (delitos) en la Ley 599 de 200, Código Penal (Observatorio de Transparencia y Anticorrupción , 2019, párr.1).
- **Índice de Gobierno Abierto (IGA):** Este indicador hace referencia al nivel de cumplimiento de las normas estratégicas anticorrupción en las alcaldías y gobernaciones del país, con el fin de poder detectar de manera oportuna, los riesgos de posibles irregularidades administrativas relacionadas con aspectos como contratación, ejecución presupuestal, manejo de documentos, control interno, entre otros. Esta información se encuentra a cargo de la Procuraduría General de la Nación, se mide de 0 – 100, donde 100 indica un nivel máximo de satisfacción en el cumplimiento de la gestión pública: además de agrupar a los municipios y departamentos en tres niveles de riesgo, alto, medio y bajo.
- **Índice de Transparencia Departamental (ITD):** Este índice busca identificar los escenarios y las practicas que generan riesgos de corrupción en la gestión administrativa de las gobernaciones, se compone de tres factores: visibilidad, control y sanción e institucionalidad donde los dos primeros tienen una ponderación de 30% cada uno, mientras el último 40% sobre el índice final.

El ITD toma valores de cero a cien puntos, valores altos indican un bajo nivel de riesgo en corrupción, mientras valores bajos corresponden a un nivel de riesgo de corrupción alto (Transparencia por Colombia, 2017).

VARIABLES DE CONTROL (INPUTS)

La pobreza como condición social en la cual puede permanecer un individuo está influenciada por diversos factores que pueden retener o ayuda a superar el estado de pobreza en que se encuentre. Sobre determinantes de la pobreza, mayores índices de desigualdad tienen repercusiones en las perspectivas para reducir la pobreza de forma indirecta, debido a que reduce el crecimiento, llevando consigo una menor tasa de progreso en la reducción de la pobreza (Ravallion, 1997). Por su parte, la educación tiene una relación estrecha con la reducción de los índices de pobreza, ésta permite formar y desarrollar habilidades en las personas, logrando que perciban ingresos más altos e influyendo en el crecimiento de la economía. Según la Unesco, la educación permite a las personas tener un nivel de vida decente y hacer un uso óptimo de los bienes y recursos a su disposición, para lograr un nivel sostenible de desarrollo humano (2000). De acuerdo con lo anterior, en la Tabla 2 se presentan las variables de control que se utilizan en la presente investigación.

Tabla 2 . Variables de control

Variable	Descripción	Fuente
Producto Interno Bruto per cápita	El producto interno per cápita o ingreso per cápita es un indicador macroeconómico utilizado para establecer el crecimiento económico medio por habitante	DANE
Coefficiente de GINI	Es un indicador utilizado con más frecuencia para medir el grado de desigualdad en la distribución de ingreso. La escala es de 0 a 100, donde 100 indica una concentración mayor de desigualdad.	
Población	Indicador del tamaño de la población estimada correspondiente a cada departamento.	

Tasa de desempleo	Es la relación porcentual entre el número de personas que están buscando trabajo (DS), y el número de personas que integran la fuerza laboral (PEA	
Cobertura del sistema de salud	Relación entre el número de personas afiliadas al sistema de salud y la población total.	Ministerio de Salud y Protección Social
Cobertura en educación primaria	Indicador de capacidad instalada disponible para atender a la población en edad escolar y corresponde a la relación porcentual entre los alumnos matriculados en educación básica y media, independientemente de la edad que estos tengan, y la población entre 5 y 16 años de edad. (OCHA Colombia, párr. 1.)	Ministerio de Educación Nacional
Cobertura en educación secundaria		
Cobertura en educación media		

Fuente: Elaboración propia

4.2. Metodología

El propósito del presente trabajo es analizar la relación que tiene el riesgo de corrupción en la administración pública sobre la pobreza en Colombia a partir de un análisis a nivel departamental. Es decir, se busca estimar la relación causa-efecto entre el riesgo de corrupción y la pobreza.

Para tal efecto, un modelo de datos panel es la metodología más adecuada para el desarrollo de la investigación. Dado el conjunto de datos que se tiene y las ventajas metodológicas que ofrecen los datos de panel en comparación a los datos de corte transversa y las series de tiempo. De acuerdo con Baltagi (2005), los datos de panel permiten controlar la heterogeneidad individual, diferencias entre entidades u observaciones, que no suelen controlarse en los estudios de corte transversal y series de tiempo, corriendo el riesgo de obtener resultados sesgados. Por ejemplo, en el caso de patrones culturales e históricos de un país (Pignataro, 2018).. En el caso de la investigación se tiene información a nivel departamental. Por lo tanto, es necesario contemplar las diferencias regionales que se dan en los territorios. Los datos panel también permiten tener mayor información, mas variabilidad, aumentar los grados de libertad y reducir la colinealidad que caracteriza a las series temporales, lo que permitió conformar una base de datos con 138

observaciones, de 23 departamentos para el periodo de 2012- 2016. Igualmente, bajo la metodología de datos panel se puede estudiar mejor la dinámica en el tiempo de variables como la pobreza, la corrupción, desempleo, etc, y no de forma estática como se haría en un modelo de corte transversal. Por otra parte, Wooldridge hace hincapié en que “los datos transversales son susceptibles a problemas de causalidad inversa, es decir, cuando la variable dependiente podría estar afectando una o más variables independientes, siendo ésta una fuente de endogeneidad en un modelo estadístico” (Wooldridge, 2010)

De acuerdo con lo planteado anteriormente, y siguiendo un análisis de datos panel para incorporar la heterogeneidad individual que generalmente es inobservable se considera el siguiente modelo

$$y_{it} = x_{it}\beta + \alpha_i + \mu_{it}, \quad \mu_{it} \sim N(0, \sigma_{\mu}^2)$$

Donde β es el vector de k parámetro de interés que se pretende estimar, x_{it} es el vector que contiene k variables predeterminadas, α_i recoge las características específicas de cada individuo (heterogeneidad individual inobservable), que suponemos permanecen constantes en el tiempo y μ_{it} es la perturbación aleatoria del modelo que suponemos cumple las hipótesis clásicas, i representa a los individuos ($i = 1, \dots, N$) y t representa el tiempo ($t = 1, \dots, T$) (Salmerón, 2015; De la Rosa, 2016). En el cual la discusión crucial radica en si los efectos de α_i están correlacionados o no con las variables explicativas observables x_{it} . Si α_i está correlacionado con x_{it} nos encontramos en un modelo de efectos fijos. Por el contrario, si los efectos latentes α_i no están correlacionados con x_{it} estamos en el modelo de efectos aleatorios.

Para elegir la estimación de panel por efectos fijos o aleatorios se recurre al test de Hausman (1978), el cual compara el estimador intragrupos $\hat{\beta}$ y el estimador de Balestra Nervele $\hat{\beta}$ MCGF, para probar la hipótesis nula de ausencia de correlación entre los efectos α_i y las variables explicativas, es decir

$$H_0: E(\alpha_i | x_{i1}, \dots, x_{it}) = 0$$

$$H_1: E(\alpha_i | x_{i1}, \dots, x_{it}) \neq 0$$

El estadístico de contraste utilizado para el Test de Hausman, es:

$$(\hat{\beta}_{EF} - \hat{\beta}_{EA})' [Var(\hat{\beta}_{EF}) - Var(\hat{\beta}_{EA})]^{-1} (\hat{\beta}_{EF} - \hat{\beta}_{EA}) \sim \chi_k^2$$

Si no se rechaza H_0 , debe utilizarse el estimador de MCGF (efectos aleatorios) que es óptimo en tales condiciones. Si se rechaza H_0 es preferible utilizar el estimador intragrupos (efectos fijos) que, al menos, es consistente.

4.3. Modelo empírico

Una vez expuesta la metodología elegida para la investigación y como se mencionó anteriormente, este trabajo pretende estimar la incidencia del riesgo en corrupción en la pobreza tanto monetaria como multidimensional, mediante un modelo de regresión con datos panel conformado por un conjunto de datos para los 23 departamentos del territorio colombiano entre 2011 a 2016 para los cuales se tiene información.

El modelo empírico se representa mediante la siguiente ecuación:

$$Pobreza_{it} = \beta corrupción_{it} + \varphi Controles_{it} + \alpha_i + \gamma_t + \varepsilon_{it} \quad (1)$$

En donde $Pobreza_{it}$ es la variable dependiente y representa la medida de pobreza (pobreza monetaria, pobreza multidimensional) para el departamento i en el periodo t , β es un vector de parámetros asociados a la variable corrupción, $Corrupción_{it}$ es el vector de la variable de interés que representa la medida de riesgo de corrupción definido para cada departamento i en el periodo t , φ es el vector de coeficientes asociado con las variables de control y $Controles_{it}$ representa el vector de variables de control que condicionan la pobreza y son definidas para cada departamento en el periodo t ; α_i y γ_t son los efectos no observados para el departamento y el periodo; y ε_{it} es el término de error aleatorio para cada departamento i en el periodo t . Para estimar el modelo utilizamos el software Stata 15.

5. Análisis Estadístico y Resultados.

En esta sección se realiza un análisis estadístico y correlación correspondiente a las variables descritas en el capítulo 4 de esta investigación, como mecanismo para determinar las posibles relaciones que puedan existir entre las variables para las respectivas estimaciones.

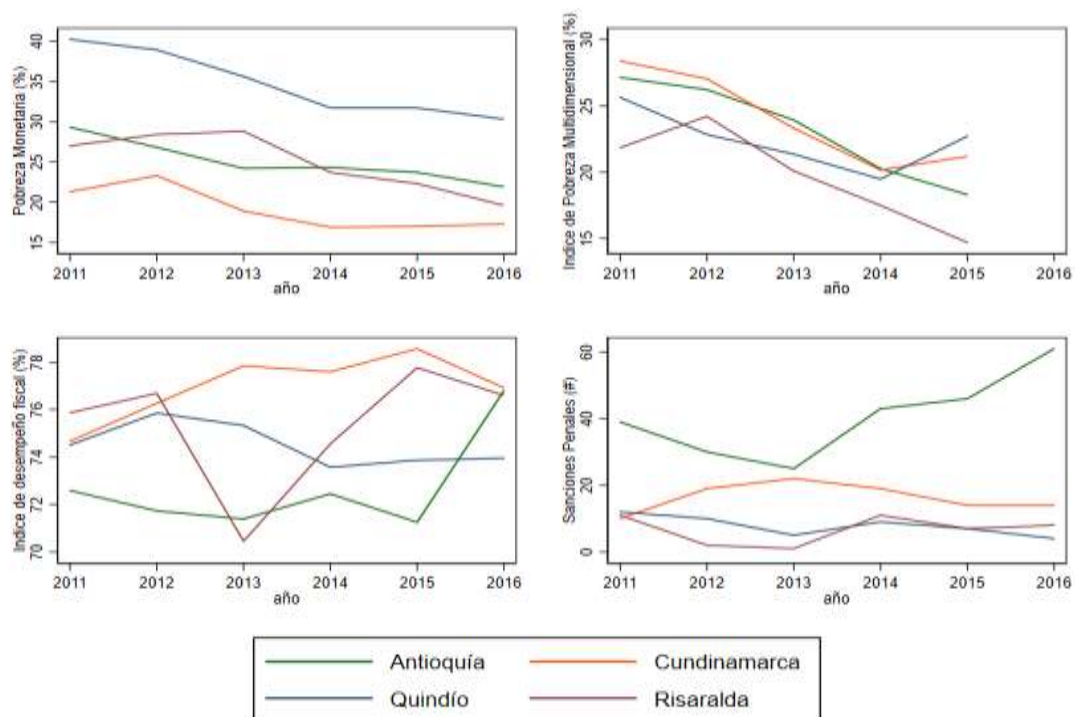
A continuación se analiza el comportamiento de las variables de pobreza monetaria, pobreza multidimensional, índice de desempeño fiscal y el número de sanciones penales, siguiendo la clasificación de Carmona, Supelano & Osejo, quienes identificaron unas tipologías para clasificar los departamentos de acuerdo a su entorno de desarrollo teniendo en cuenta factores económicos, sociales e institucionales y dada la heterogeneidad de los territorios (2015).

La

Figura 7, muestra los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Quindío y Risaralda clasificados dentro de un entorno de desarrollo robusto. En cuanto a la pobreza monetaria y multidimensional, estos departamentos presentan una caída durante el periodo 2011-2016, siendo este mayor para el Quindío en pobreza monetaria y para Risaralda en pobreza multidimensional.

No obstante, Quindío y Cundinamarca evidencia un leve repunte en la pobreza multidimensional a partir del año 2015. Por otra parte, el índice de desempeño fiscal, Antioquia, Cundinamarca y Risaralda han mejorado este indicador, mientras que Quindío ha presentado un descenso en el mismo. En cuanto al número de sanciones penales por hechos de corrupción sobresale Antioquia quien desde el 2013 presenta un ascenso pronunciado en el número de sanciones. Se observan relaciones inversas entre los índices de pobreza con el índice de desempeño fiscal y el número de sanciones específicamente a partir del año 2013, Antioquia es el departamento con un mejor ajuste en esta relación.

Figura 7. Comportamiento de la pobreza monetaria, multidimensional, el IDF y el número de sanciones penales en los departamentos desarrollo robusto.

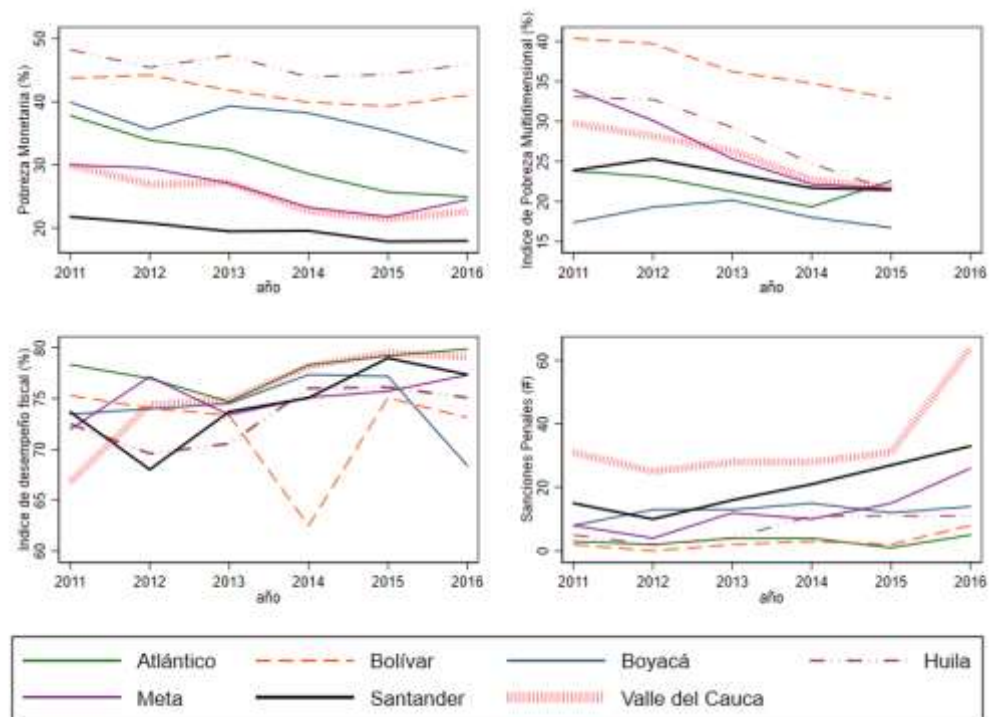


Fuente: Elaboración propia

En cuanto a los departamentos clasificados con un desarrollo intermedio según Carmona, Supelano & Osejo, se encuentran dos grupos. El primer grupo está conformado por Atlántico, Bolívar, Boyacá, Huila, Meta, Santander y Valle del Cauca. La Figura 8 presenta el comportamiento durante el periodo 2011-2016, de las variables de pobreza y los indicadores de desempeño fiscal y número de sanciones penales para éstos. La pobreza monetaria y multidimensional ha presentado descensos leves que no superan los 5 puntos porcentuales, a excepción de Atlántico, Boyacá y Meta en el caso de la pobreza monetaria y Huila, Meta y Valle del Cauca en la pobreza multidimensional. En cuanto al desempeño fiscal todos los departamentos

superan los 60 puntos. Atlántico, Huila, Santander y Valle del Cauca presentan un aumento sostenido en el indicador, mientras que Bolívar en el año 2014 presentó una caída en su indicador de desempeño fiscal relativamente alta. Según el informe sobre el índice de desempeño fiscal del año 2014, esto se debió a que Bolívar disminuyó drásticamente su gasto de inversión como porcentaje del gasto en un 10,6 % (DNP, 2014). Por otra parte, el número de sanciones penales ha sido relativamente bajo en la mayoría de los departamentos con un entorno de desarrollo intermedio. Se observa que Santander y Valle del Cauca han presentado un mayor número de sanciones por hechos de corrupción, siendo este último el mayor departamento desde el 2015 con el mayor número de sanciones penales duplicando a Santander.

Figura 8. Comportamiento de la pobreza monetaria, multidimensional, el IDF y el número de sanciones penales en los departamentos de desarrollo intermedio 1.

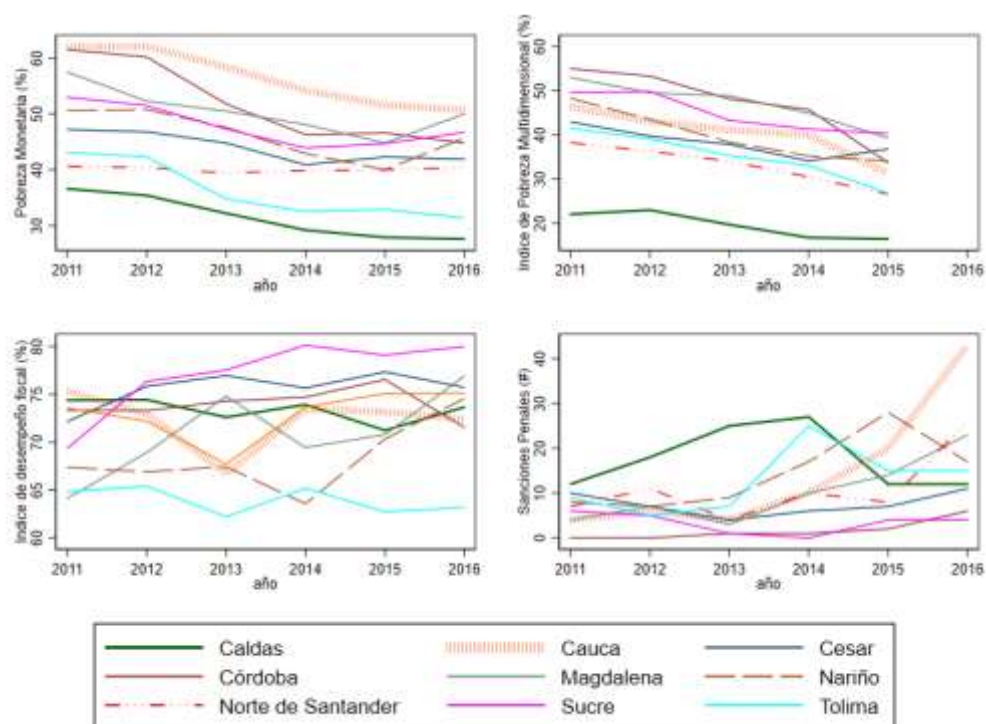


Fuente: Elaboración propia

En la Figura 9, se observa el comportamiento en el tiempo de los departamentos que se clasifican con un entorno de desarrollo intermedio nivel 2. La tendencia en pobreza monetaria y multidimensional en estos departamentos se ha reducido durante el periodo 2011-2016, comportamientos que se ha evidenciado en los departamentos ya anteriormente clasificados en un entorno robusto e intermedio nivel 1. En cuanto al desempeño fiscal los departamentos de Cauca, Norte de Santander y Nariño presentan una dinámica más variada en comparación con los

demás departamentos de este grupo, específicamente presentan una caída en su puntuación durante el periodo 2013 al 2014. En cuanto al número de sanciones penales, Caldas es el departamento que presenta el mayor número, cifra que supera las 10 sanciones por hechos de corrupción durante el periodo de análisis. Mientras que, Cauca, Cesar y Norte de Santander a partir del 2013 aumentan el número de sanciones penales por corrupción. Se destaca Cauca que a partir de este mismo año sus cifras de pobreza monetaria y multidimensional presentan los niveles de descenso mayor.

Figura 9. Comportamiento de la pobreza monetaria, multidimensional, el IDF y el número de sanciones penales de los departamentos desarrollo intermedio 2.

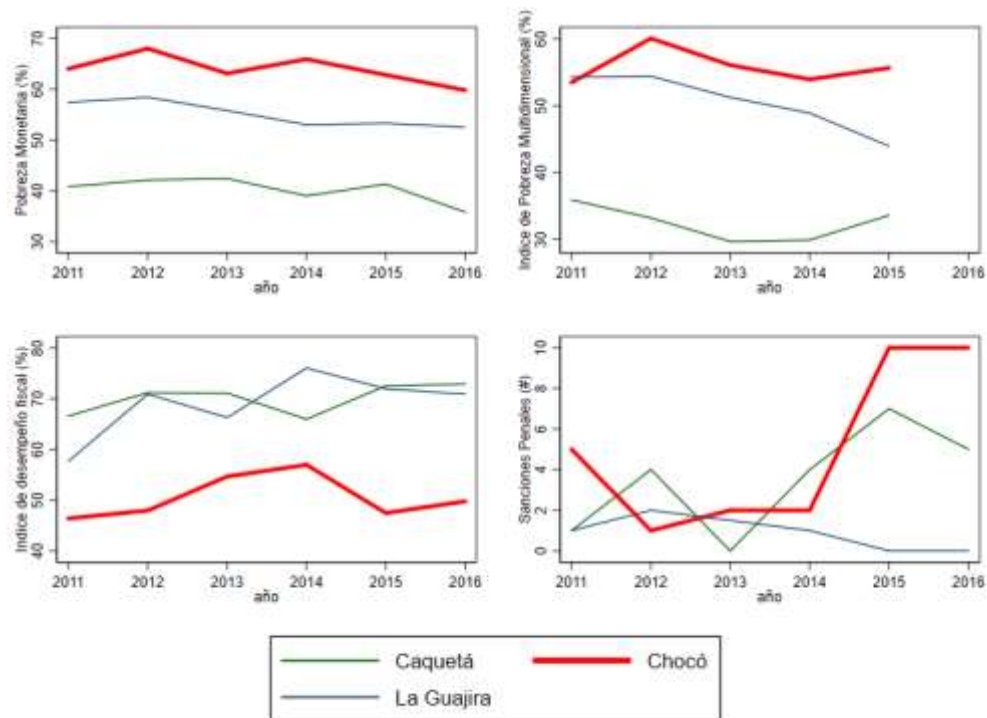


Fuente: Elaboración propia

Finalmente, en la Figura 10, se tiene a los departamentos considerados bajo la tipología de Carmona, Supelano & Osejo, con un entorno de desarrollo incipiente, donde se encuentran Caquetá, Chocó y La Guajira. Chocó presenta los índices de pobreza monetaria y multidimensional más altos en su grupo, junto con el bajo desempeño fiscal que presenta. Este no es solo el más bajo en su grupo, si no, además, el más bajo de todos los 23 departamentos que conforman el estudio, lo que presupone una profunda situación de abandono social y económico, con condiciones favorables para que la corrupción se reproduzca con mayor facilidad, y el riesgo de ser descubiertos sea más bajo. Aunque el número de sanciones aumentó, no superan las 10 sanciones durante el periodo de análisis. Otro es el panorama para el departamento del Caquetá

quien presenta las menores cifras de pobreza monetaria y multidimensional, un índice de desempeño fiscal alto superior a los 65 puntos, casi igual a los departamentos que se consideran con un entorno de desarrollo robusto e intermedio y con un número de sanciones penales que registran aumentos en la misma dirección que las del departamento del Chocó.

Figura 10. Comportamiento de la pobreza monetaria, multidimensional, el IDF y el número de sanciones penales en los departamentos desarrollo incipiente



Fuente: Elaboración propia

En la tabla 3 y tabla 4 se presentan algunas estadísticas descriptivas correspondientes a las variables empleadas en la investigación para los 23 departamentos. En la tabla 3 se observa que el índice de pobreza multidimensional en promedio es más bajo para los departamentos de Boyacá, Risaralda, Caldas, Atlántico y Quindío que no superan los 22 puntos y a su vez son los departamentos que presentan un promedio favorable en el indicador de desempeño fiscal, junto con Cundinamarca y Sucre superior a 74 puntos, Antioquia es el departamento con más sanciones penales por corrupción con una media de 37 sanciones durante el periodo de análisis, mientras la mayoría de los departamentos de la Costa Atlántica el número de sanciones penales por corrupción no superan las 3, un caso particular es el departamento del Chocó que presenta el IPM más alto de los 23 departamentos que comprende el análisis y es el departamento con el menor índice de desempeño fiscal.

Tabla 3. Estadísticas descriptivas: IPM, IDF, SP y PIB per-cápita.

Departamento	IPM		IDF		SP		PIB PER-CAPITA	
	Media	Desviación	Media	Desviación	Media	Desviación	Media	Desviación
Antioquía	23.17	3.80	71.88	0.61	36.60	8.85	15,800,000	1,564,191
Atlántico	22.01	1.77	77.50	1.77	2.80	1.30	12,200,000	1,763,805
Bolívar	36.79	3.21	72.05	5.41	1.80	1.10	12,200,000	1,107,954
Boyacá	18.32	1.40	75.30	1.83	12.20	2.59	15,400,000	1,512,041
Caldas	19.57	2.98	73.32	1.37	18.80	7.05	10,900,000	1,291,195
Caquetá	32.48	2.64	69.44	2.98	3.20	2.77	6,028,513	908,361
Cauca	40.36	5.61	72.32	3.29	8.80	6.72	8,687,822	1,444,330
Cesar	38.27	3.30	75.59	2.05	6.80	2.17	13,700,000	389,372
Córdoba	47.15	8.41	74.43	1.33	0.80	0.84	7,072,177	782,030
Cundinamarca	24.01	3.58	76.99	1.54	16.80	4.76	15,800,000	1,493,565
Chocó	55.83	2.61	50.68	4.78	4.00	3.67	6,936,453	589,287
Huila	28.24	5.09	72.95	3.03	6.60	4.16	11,100,000	752,221
La Guajira	50.56	4.35	68.53	7.01	1.00	0.82	9,265,588	320,549
Magdalena	47.08	5.23	69.62	3.84	7.60	4.51	7,367,955	746,753
Meta	26.64	5.30	74.67	2.02	9.80	4.15	40,200,000	5,212,539
Nariño	39.86	5.94	67.12	2.40	13.80	8.87	6,009,194	725,048
Norte de Santander	33.11	4.66	72.44	2.84	8.00	2.74	8,125,236	845,803
Quindío	22.40	2.25	74.63	0.96	8.60	2.70	9,849,007	989,532
Risaralda	19.67	3.70	75.07	2.84	6.40	4.77	11,400,000	1,496,177
Santander	23.17	1.61	73.88	3.93	17.80	6.46	21,900,000	2,951,431
Sucre	44.84	4.54	76.49	4.25	3.20	2.59	6,598,378	906,196
Tolima	35.13	5.72	64.08	1.49	12.20	8.07	11,000,000	1,075,725
Valle del Cauca	25.74	3.45	74.74	4.94	28.60	2.51	14,900,000	1,480,226

Fuente: Elaboración propia con información proveniente del DANE, DPS, MINSALUD, MINEDUC.

En la tabla 4, se muestran respectivamente, el Coeficiente de desigualdad de Gini, incidencia de pobreza monetaria, cobertura en salud y gasto público en inversión. Se observa que los departamentos de Cauca, Huila, La Guajira y Choco presentan un índice de desigualdad en promedio superior al 0.55 siendo este último departamento el que presenta el indicador medio más alto con un coeficiente de Gini de 0.60. Por otra parte, Cauca, Córdoba y la Guajira presentan un indicador alto en lo que corresponde a pobreza monetaria, mientras que en cobertura de salud

los 23 departamentos analizadas presentan una tasa media superior al 70 %, lo cual es considerado favorable.

Tabla 4. Estadísticas descriptivas: Gini, Pobreza, Cobertura en salud y gasto en inversión.

Departamento	GINI		POBREZA		SALUD		GASTO PUBLICO	
	Media	Desviación	Media	Desviación	Media	Desviación	Media	Desviación
Antioquía	0.53	0.012	25.66	2.36	0.90	0.01	2.26	0.13
Atlántico	0.45	0.01	31.68	4.69	0.98	0.01	2.20	0.52
Bolívar	0.50	0.01	41.78	2.19	0.97	0.01	2.73	0.43
Boyacá	0.53	0.00	37.68	2.08	0.86	0.01	4.30	0.70
Caldas	0.52	0.01	32.26	3.78	0.88	0.00	3.62	0.55
Caquetá	0.47	0.01	41.12	1.34	0.78	0.00	6.19	0.83
Cauca	0.55	0.02	57.66	4.68	0.90	0.01	6.46	1.08
Cesar	0.49	0.02	44.40	2.76	1.10	0.01	6.22	1.84
Córdoba	0.52	0.04	64.76	2.18	0.98	0.02	6.52	1.44
Cundinamarca	0.46	0.01	53.28	7.26	0.77	0.01	2.97	0.25
Chocó	0.60	0.02	19.48	2.79	0.89	0.03	8.15	4.23
Huila	0.55	0.01	45.82	1.87	0.93	0.00	4.83	0.87
La Guajira	0.56	2.41	55.58	2.41	0.92	0.02	7.18	2.03
Magdalena	0.50	0.02	50.64	4.75	1.06	0.01	6.72	2.10
Meta	0.48	0.02	26.34	3.67	0.88	0.03	4.93	1.39
Nariño	0.50	0.01	46.38	4.79	0.82	0.01	5.07	0.52
Norte de Santander	0.48	0.01	40.06	0.47	0.94	0.03	4.67	0.96
Quindío	0.51	0.02	35.62	3.95	0.86	0.01	3.33	0.91
Risaralda	0.49	0.02	26.04	2.90	0.91	0.03	2.36	0.40
Santander	0.49	0.01	19.92	1.47	0.93	0.02	2.66	0.32
Sucre	0.48	0.02	48.08	4.04	1.15	0.01	8.78	1.75
Tolima	0.52	0.01	37.12	5.18	0.85	0.01	4.16	0.60
Valle del Cauca	0.50	0.02	25.66	3.49	0.91	0.01	1.25	0.17

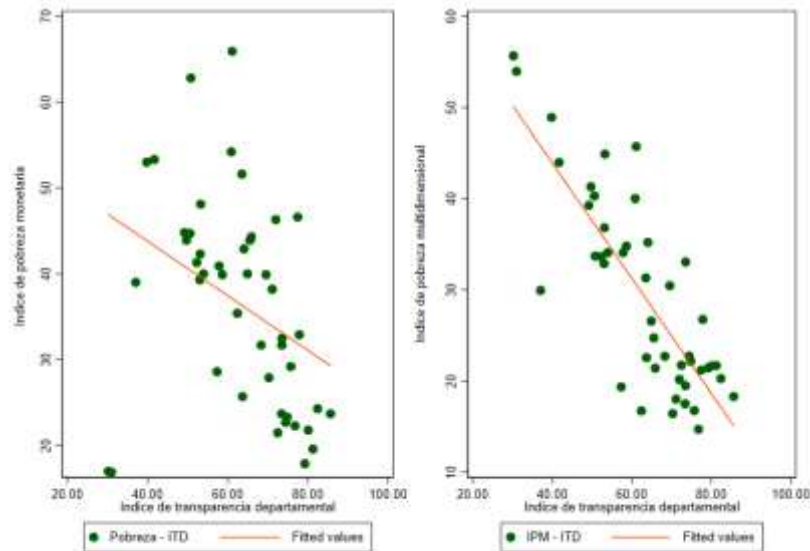
Fuente: Elaboración propia con información proveniente del DANE, DPS, MINSALUD, MINEDUC

5.1. Relación entre variables

De acuerdo con la información disponible sobre el Índice de Transparencia Departamental, se encuentra que éste presenta una relación simple negativa, es decir, a mayores índices de transparencia departamental, relacionado con menor riesgo de

corrupción, los índices de pobreza tanto monetaria como multidimensional son menores (ver Figura 11)

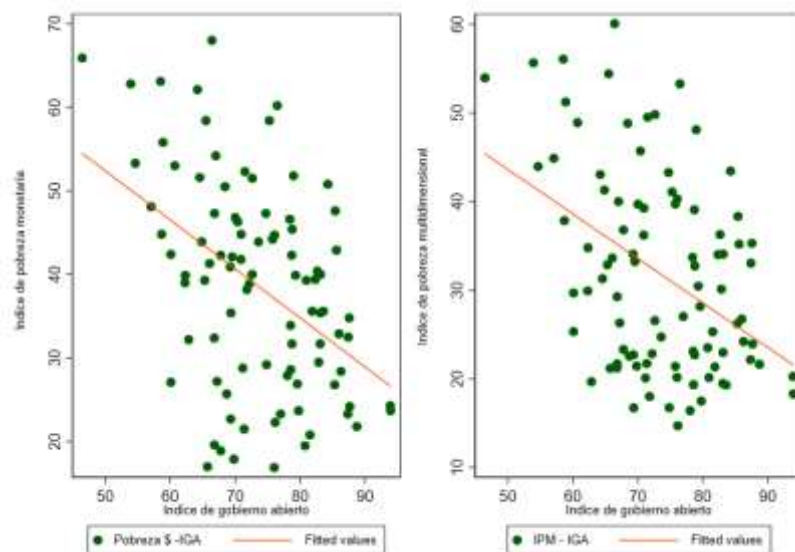
Figura 11. Índice de Transparencia y Pobreza en Colombia.



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE y Transparencia por Colombia

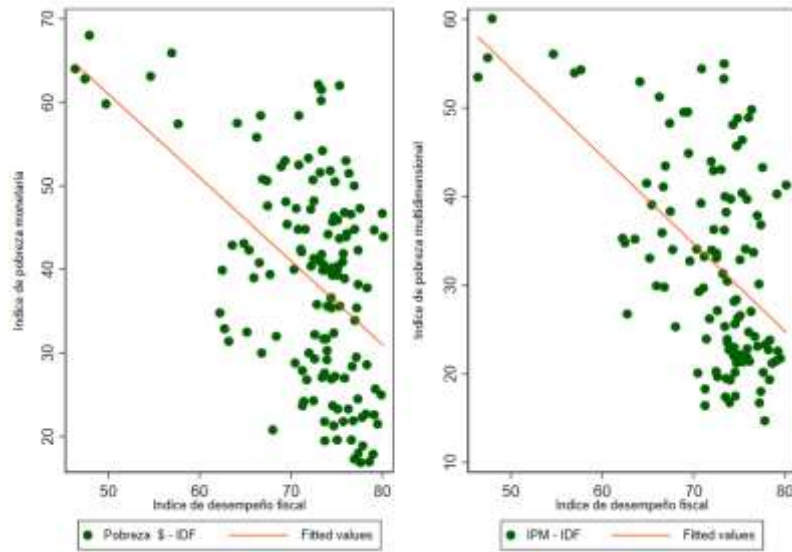
Por, otra parte, la Figura 12, muestra la relación entre el índice de gobierno abierto (IGA) y los índices de pobreza monetaria y multidimensional, donde existe una correlación negativa, indicando que, a mayor grado de información abierta al público, el índice de pobreza tanto monetaria como multidimensional es menor.

Figura 12. Índice de Gobierno Abierto y Pobreza en Colombia.



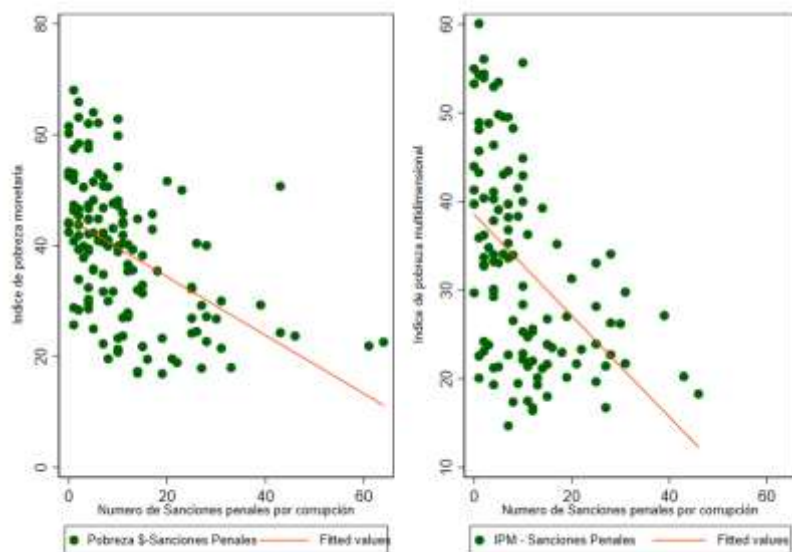
Fuente: Elaboración propia con datos del DANE y Procuraduría General de la Nación
 Igualmente, en la Figura 13, se observa la relación entre el índice de desempeño fiscal (IDF) y el Número de Sanciones Penales por hechos de corrupción y los índices de pobreza monetaria y multidimensional, donde se presenta una correlación negativa. Es decir, a mayor grado de desempeño en el manejo de las finanzas públicas de los departamentos y mayor número de sanciones, el índice de pobreza tanto monetaria como multidimensional es menor.

Figura 13 Índice de Desempeño Fiscal y Pobreza en Colombia.



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE y Procuraduría General de la Nación

Figura 14. Número de Sanciones Penales y Pobreza en Colombia.



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE y Procuraduría General de la Nación

Si bien estas relaciones iniciales no infieren causalidad, nos permiten dar un primer vistazo al grado de relación entre las variables, sin embargo, se deben tener en cuenta otras covariables que influyen en la generación o superación de la pobreza tanto monetaria como multidimensional en los departamentos.

5.2. Resultados

En esta sesión se presentan las estimaciones del modelo empírico y los resultados con su respectivo análisis, con el objetivo de presentar evidencia empírica de aquellos departamentos con riesgo de corrupción son más propensos a presentar tasas de pobreza monetaria y multidimensional más altas, se estima el modelo empírico planteado en el apartado 5.1 de este documento en tres especificaciones distintas. Los modelos estimados se realizan bajo un modelo de panel de efectos fijos, ya que aplicado el Test de Hausman a cada especificación arrojó significancia para efectos fijos. Además, se realizan las pruebas de heterocedasticidad y correlación serial, se realiza la respectiva corrección y se estiman con errores estándar robustos.

En la especificación 1, se estima el modelo de forma independiente teniendo como indicadores de riesgo de corrupción el IDF y el número de sanciones penales para explicar la pobreza monetaria y la pobreza multidimensional. Esta estimación comprende el período de tiempo de 2011 a 2016. La especificación 2, comprende la estimación de la pobreza monetaria y multidimensional a partir del Índice de Gobierno Abierto IGA para el periodo de 2012 al 2015 y finalmente se realiza una especificación 3, donde se estima la pobreza en términos monetarios y multidimensional con Índice de Transparencia Internacional ITD para dos períodos.

Especificación 1. Estimaciones de Pobreza Monetaria y Multidimensional en función del Índice de Desempeño Fiscal IDF y el Número de Sanciones Penales

En la tabla 4 se observan las estimaciones entre pobreza monetaria y multidimensional con el desempeño fiscal. Inicialmente el modelo estimado por Mínimos Cuadrados Agrupados estima una relación positiva entre el IDF y la pobreza monetaria controlando por variables económicas, educativas y sociales. Sin embargo, este coeficiente no tiene en cuenta la heterogeneidad no observada. Estimando por efectos fijos corregidos para heterocedasticidad y correlación serial, se obtiene como resultado una relación positiva entre la pobreza monetaria y el IDF, es decir un aumento del índice de desempeño fiscal conlleva un aumento de 0.13 puntos porcentuales en la pobreza monetaria. El coeficiente de Gini, la cobertura de educación primaria y el desempleo son las variables de control estadísticamente significativas en este modelo y las tres presentan una relación positiva con la pobreza, es decir aumentos en alguna de estas tres variables manteniendo lo demás constante producen un aumento en la pobreza.

Estimando esta misma relación pero ahora tomando como variable dependiente la pobreza multidimensional, cuyos resultados se muestran en la Tabla 4, se observa una relación negativa entre el IDF y la pobreza multidimensional a mayor puntuación de los departamentos en el IDF la pobreza multidimensional es menor, una reducción aproximada de 0.14 puntos porcentuales, sin embargo es el ingreso el cual aporta más a la reducción de la pobreza multidimensional específicamente una reducción del 9 puntos porcentuales en la pobreza multidimensional.

Tabla 4. Estimación de datos panel Pobreza Monetaria y Multidimensional con IDF

Periodos: 2011-2016 (23 departamentos)				
Variable dependiente:	Pobreza Monetaria		Pobreza multidimensional	
Variabes independientes	MCA	Efectos Fijos	MCA	Efectos Fijos
IDF	0.135** (0.052)	0.138*** (0.041)	-0.167 (0.106)	-0.147* (0.088)
ln PIB per-cápita	-0.352 (2.069)		-9.606*** (1.750)	-9.079*** (1.841)
ln Gasto Público	0.300 (0.809)	0.357 (0.676)	5.332*** (1.496)	2.918** (1.190)
ln población	-7.554 (16.548)		-3.107*** (1.181)	-1.866 (1.183)
Cobertura salud	11.358 (8.866)	11.678* (6.647)	14.329* (7.871)	19.161** (7.439)
Cobertura primaria	0.044 (0.053)	0.050 (0.039)	0.425*** (0.076)	0.341*** (0.053)
Cobertura secundaria	-0.034 (0.060)	-0.049 (0.044)	-0.134 (0.125)	
Cobertura media	-0.032 (0.067)		-0.192* (0.114)	-0.298*** (0.053)
Gini	86.351*** (14.214)	89.388*** (11.393)	50.335*** (17.303)	62.653*** (17.904)
Desempleo	0.609*** (0.169)	0.617*** (0.135)	0.317 (0.248)	
d2012	-0.593 (0.594)	-0.578 (0.478)		
d2013	-1.620** (0.738)	-1.745*** (0.457)		
d2014	-3.578*** (1.048)	-3.797*** (0.549)		
d2015	-3.395** (1.317)	-3.696*** (0.653)		
d2016	-2.628 (1.664)	-3.060*** (0.724)		
Constante	78.361	-49.869***	148.066***	132.474***

	(282.425)	(13.768)	(34.010)	(33.843)
No de Observaciones	138	138	115	115
R2	0.988	0.989	0.835	0.861
* p<0.10, ** p<0.05, *** p<0.01 Errores estándar robustos para heterocedasticidad en paréntesis				

Fuente: Elaboración propia

Para confirmar si estas relaciones obtenidas se mantienen cambiando el indicador de riesgo de corrupción, se obtuvieron estimaciones tanto para pobreza monetaria como multidimensional, ahora teniendo como indicador de riesgo de corrupción el número de sanciones penales a nivel departamental por hechos de corrupción. En la Tabla 5, se evidencia que tanto en la estimación por MCA como por Panel con efectos fijos el coeficiente asociado al número de sanciones penales es negativo y estadísticamente significativo. Así, por un 1% que aumente el número de sanciones penales por hechos de corrupción la pobreza monetaria presenta una reducción en promedio de 0.9 %, el gasto público reduce la pobreza en promedio en un 3,1% así como la cobertura en secundaria en un 0,3%. En cuanto a la pobreza multidimensional, el número de sanciones penales por hechos de corrupción genera una reducción en promedio del 1,1%.

Tabla 5. Estimación de datos panel Pobreza Monetaria y Multidimensional con el Número de Sanciones Penales

Periodos: 2011-2015 (23 departamentos)				
Variable dependiente:	Pobreza Monetaria		Pobreza multidimensional	
Variables independientes	MCA	Efectos Fijos	MCA	Efectos Fijos
In Sanciones penales	-1.438*** (0.530)	-0.917* (0.493)	-1.383** (0.642)	-1.183** (0.464)
In PIB per-cápita	-14.538*** (1.344)		-9.065*** (1.526)	-7.297** (3.308)
In Gasto Público	7.043*** (1.415)	-3.147*** (0.890)	5.960*** (1.475)	-0.362 (1.609)
In población	-7.324*** (1.163)		-3.381*** (1.150)	-96.094*** (29.320)
Cobertura salud	25.194*** (5.517)	25.551*** (6.932)	3.536 (8.060)	-18.180 (15.230)
Cobertura primaria	0.091 (0.063)	0.295*** (0.051)	0.448*** (0.065)	-0.044 (0.063)
Cobertura secundaria	-0.051 (0.106)	-0.329*** (0.056)	-0.220* (0.111)	-0.098 (0.076)
Cobertura media	-0.178 (0.116)		-0.147 (0.112)	

Gini	132.125*** (11.951)	134.682*** (15.893)	51.803*** (14.960)	61.586** (28.181)
Desempleo	0.148 (0.185)		0.411 (0.258)	0.604** (0.250)
d2012	0.099 (1.392)	-1.672** (0.804)		
d2013	-0.927 (1.471)	-1.775* (0.912)		
d2014	-2.309 (1.497)	-1.899** (0.903)		
d2015	-1.108 (1.517)	-1.093 (0.795)		
d2016	3.415** (1.710)			
Constante	253.192*** (27.145)	-29.198** (12.829)	140.604*** (30.907)	1506.175*** (399.768)
No de Observaciones	130	130	108	108
R2	0.896	0.886	0.850	0.764
* p<0.10, ** p<0.05, *** p<0.01				
Errores estándar robustos para heterocedasticidad en paréntesis				

Fuente: Elaboración propia

Especificación 2. Estimaciones de Pobreza Monetaria y Multidimensional en función del Índice de Gobierno Abierto IGA

En la especificación 2, cuyos resultados se muestran en la Tabla 6, se estima el efecto que tienen el Índice de Gobierno Abierto sobre la pobreza. En cuanto a la pobreza monetaria se encontró que a una mayor puntuación en el Índice de Gobierno Abierto la pobreza monetaria se reduce en 0,11 puntos porcentuales. Igualmente, el ingreso per-cápita y el gasto público también son factores que reducen la pobreza monetaria. El primero en 2 puntos porcentuales y el segundo en 1, 8 puntos porcentuales, mientras que para la pobreza multidimensional el IGA tiene una relación negativa pero no estadísticamente significativa.

Tabla 6. Estimación de datos panel Pobreza Monetaria y Multidimensional con el IGA

Periodos: 2012-2015 (23 departamentos)				
Variable dependiente:	Pobreza Monetaria		Pobreza multidimensional	
Variabes independientes	MCA	Efectos Fijos	MCA	Efectos Fijos
IGA	-0.133** (0.062)	-0.117*** (0.024)	-0.084 (0.064)	-0.010 (0.034)
ln PIB per-cápita	-15.570*** (1.825)	-2.035 (2.864)	-10.574*** (1.826)	
ln Gasto Público	6.999*** (1.722)	-1.821** (0.912)	5.208*** (1.640)	2.506* (1.295)
ln población	-7.528*** (1.265)	2.243 (20.675)	-3.311*** (1.164)	-45.956** (22.321)
Cobertura salud	22.361*** (6.400)	8.148 (9.284)	3.303 (8.315)	
Cobertura primaria	0.105 (0.078)	0.118*** (0.039)	0.491*** (0.079)	
Cobertura secundaria	-0.171*** (0.050)	-0.121** (0.049)	-0.271*** (0.060)	
Gini	125.469*** (12.699)	61.197*** (13.083)	51.776*** (16.777)	84.097*** (23.185)
Desempleo	0.115 (0.254)	0.854*** (0.220)	-0.000 (0.299)	
d2013	-2.688* (1.456)	-1.186** (0.550)	-3.637** (1.587)	-2.569*** (0.705)
d2014	-4.632*** (1.576)	-2.195** (0.884)	-4.222** (1.602)	-4.753*** (0.803)
d2015	-3.614** (1.742)	-1.838 (1.256)	-4.180** (1.706)	-5.320*** (1.004)
Constante	285.078*** (32.014)	0.957 (362.607)	168.906*** (36.645)	681.481** (344.687)
No de Observaciones	92	92	92	92
R2	0.895	0.993	0.853	0.983
* p<0.10, ** p<0.05, *** p<0.01				
Errores estándar robustos para heterocedasticidad en paréntesis				

Fuente: Elaboración propia

Especificación 3. Estimaciones de Pobreza Monetaria y Multidimensional en función del Índice de Transparencia Departamental ITD

Finalmente, con la especificación 3 (Tabla 7) se estimó el efecto que pudiese tener el Índice de Transparencia Departamental en la pobreza. En el caso de la pobreza monetaria, este índice no presenta un efecto estadísticamente significativo, solo el gasto publico reduce la pobreza en 2, 6

puntos porcentuales y el desempleo la aumenta en 0,79 puntos porcentuales, manteniendo constante lo demás. En cuanto a la pobreza multidimensional el ITD tiene un efecto estadísticamente significativo al 10%, el índice produce un aumento en la pobreza multidimensional de 0,19 puntos porcentuales.

Tabla 7 Estimación de datos panel Pobreza Monetaria y Multidimensional con el ITD

Periodos: 2013 y 2015 (23 departamentos)				
Variable dependiente:	Pobreza Monetaria		Pobreza multidimensional	
Variabes independientes	MCA	Efectos Fijos	MCA	Efectos Fijos (2)
ITD	-0.299*** (0.057)	0.069 (0.047)	-0.312*** (0.087)	0.198* (0.102)
ln PIB per-cápita	-15.566*** (2.221)		-9.549*** (2.262)	16.181 (9.843)
ln Gasto Público	8.883*** (2.111)	-2.637* (1.345)	2.775 (1.764)	-4.023 (3.934)
ln población	-6.615*** (1.576)			
Cobertura salud	14.501 (9.838)		-13.843 (11.604)	113.887* (62.465)
Cobertura primaria	-0.015 (0.079)		0.486*** (0.112)	0.431*** (0.133)
Gini	109.285*** (20.156)		27.871 (23.333)	193.886*** (48.065)
Desempleo	0.218 (0.260)	0.793** (0.378)	0.009 (0.405)	-0.905 (0.979)
Constante	274.903*** (43.382)	42.474*** (10.607)	131.708*** (33.910)	-460.820** (216.853)
No de Observaciones	46	46	46	46
R2	0.922	0.338	0.873	0.573
* p<0.10, ** p<0.05, *** p<0.01				
Errores estándar robustos para heterocedasticidad en paréntesis				

Fuente: Elaboración propia

6. Discusión y Conclusiones

La pobreza como un estado de vulneración de libertades y restricción de recursos, exige que los gobiernos tomen acciones encaminadas a reducir los efectos negativos que ésta tiene en las personas. Sin embargo, la influencia de diversos factores impide muchas veces que esto se pueda lograr o que las acciones tomadas tengan el efecto deseado. En este caso, la corrupción es un fenómeno que impacta la pobreza, pues desvía recursos que pueden ser utilizados para la reducción de sus indicadores y se convierte en medio para favorecer intereses privados en lugar del bienestar común.

El objetivo de esta investigación estuvo enmarcado en encontrar la relación que existe entre el riesgo de corrupción y la pobreza, donde la corrupción se midió por cuatro indicadores que relacionan percepción, sanción y transparencia. A partir de una revisión de literatura sobre pobreza y corrupción, se discute que la pobreza comprende una situación que va más allá de solo la carencia de recursos monetarios, sino que, además, constituye la privación de múltiples dimensiones sociales, económicas, políticas y culturales (Sen, 1999; PNUD, 1990). De ahí que sus causas se compongan de múltiples factores, entre ellos crecimiento económico bajo, debilidad del mercado laboral para absorber mano de obra que migra hacia la informalidad, altas desigualdades, debilidad institucional, corrupción y conflicto (Gupta, Davoodi, & Alonso -Terme, 2002; Justino, 2009; Olowa, 2012). De esta forma, los gobiernos adoptan estrategias y políticas económicas que buscan contrarrestar los malestares de la pobreza. Sin embargo, la presencia de la corrupción como un fenómeno que se reproduce mayoritariamente en el aparato estatal impide muchas veces alcanzar logros claros en materia económica y social. Como menciona Soto (2003), la corrupción es una enfermedad global, que algunas organizaciones y países han controlado mientras que otros viven una verdadera epidemia. Y es que convivir con la corrupción implica un derroche de recursos, inestabilidad social, reducción de la capacidad gubernamental (Nye, 1967).

Los resultados de las estimaciones empíricas de la modelación de la pobreza en función del riesgo de corrupción a través de datos panel de efectos fijos para 23 departamentos de Colombia, sugieren en la primera especificación una relación positiva y significativa entre el Índice de Desempeño Fiscal Departamental y la pobreza monetaria, algo que va en contra de la hipótesis de que a mayor funcionamiento gubernamental la pobreza tiende a ser menor. Esto puede suceder por el hecho de que no necesariamente un buen manejo de las finanzas del gobierno departamental tiene efectos directos en la pobreza monetaria y más cuando ésta se mide como ausencia de

recursos monetarios, y muchas veces las transferencias monetarias son del orden central más no departamental.

Sin embargo, la hipótesis se valida con la estimación entre el IDF y la pobreza multidimensional donde el índice de desempeño fiscal tiene una relación negativa y estadísticamente significativa, llevando a deducir que cuando los gobiernos manejan el presupuesto y las finanzas públicas con responsabilidad impacta en la pobreza multidimensional. Dado su carácter de medida directa, la inversión social, los presupuestos participativos e incluyentes de los sectores, los subsidios a los servicios públicos de los más pobres favorecen efectivamente en la reducción de la pobreza. Y esto mismo sucede cuando se estima la pobreza tanto monetaria como multidimensional en función del número de sanciones penales por hechos de corrupción. La hipótesis inicial de que la pobreza se reduce cuando la corrupción es menor se revalida, pues las sanciones penales tienen una relación negativa y estadísticamente significativa tanto para la pobreza monetaria como para la pobreza multidimensional. Es decir, la sanción penal por hechos de corrupción como castigo está impactando positivamente la forma en que quienes gobiernan lo piensen antes de cometer hechos de corrupción, siempre que el aparato judicial actúe efectivamente. (Catañeda, 2016).

La especificación 2 que estima la pobreza en función del Índice de Gobierno Abierto corrobora los resultados obtenidos en la especificación 1, es decir gobiernos departamentales con acceso a información pública libre y clara tienen una relación negativa tanto con la pobreza monetaria como con la pobreza multidimensional. Sin embargo, los resultados arrojaron únicamente significancia estadística para la estimación de pobreza monetaria. Y es que cuando los gobiernos tienen su información abierta al público, la corrupción encuentra un enemigo que lucha contra los efectos negativos que ésta genera y es la ciudadanía, que se convierte en veedora y se encarga de hacer control a las acciones de los funcionarios públicos. Muestra de ellos son los resultados que arrojó el Barómetro de las Américas donde los ciudadanos se reconocen actores fundamentales para la lucha contra la corrupción. En cuanto, a la especificación 3, donde se estima la pobreza en función del Índice de Transparencia Departamental, los resultados no son muy concluyentes. Se obtuvo una relación positiva y estadísticamente significativa solo para la pobreza multidimensional a un nivel de significancia del 10%, y un bajo ajuste del modelo. Esto nos permite pensar que la ausencia de datos para un periodo más largo no permite estimar el efecto que realmente tiene la transparencia de información de las gobernaciones o comprobar que cumplir con ser gobierno transparente elimina la forma en que se dan los hechos de corrupción. Si bien se han hecho mejoras por tener acceso a la información clara y transparente, estos avances no han logrado detener un problema principal como son la captura de los cargos públicos, de las

formas discrecionales que se toman las decisiones de los presupuestos y las políticas (Merino , 2013).

Finalmente, esta investigación contribuye a la identificación de las relaciones que existen entre el riesgo de corrupción y la pobreza. Ya identificadas las relaciones, el paso a seguir es fortalecer los instrumentos con los cuales cuenta el país para la lucha contra la corrupción que ha venido haciendo el país, entre las que están la veeduría ciudadana que permite hacer control sobre lo público y a su vez genera estabilidad institucional y gobernanza, que de acuerdo con Blanco & Goma (2003) implica la participación de los diferentes actores tanto públicos y privados, y la sociedad civil, que influyan estratégicamente en los procesos políticos que a partir de sus propias percepciones, pues conocen las problemáticas y pueden influir en el desarrollo eficaz de las políticas, reduciendo los malestares de la corrupción. Así como es importante la divulgación de la información por parte de los gobiernos, también se debe procurar por una ciudadanía que entienda la información que posee y la forma en que puede utilizarla, tener una actitud de intolerancia frente a los hechos de corrupción y además dejar de verla como algo natural. (Fajardo & Sanguinetti, 2019). Todo esto teniendo en cuenta la multiplicidad de formas que toma la corrupción y la demanda de los ciudadanos frente a mejores servicios públicos, institucionalidad y políticas públicas.

Bibliografía

- Alvarado, V. (2019). “La corrupción es la principal causa de la pobreza”: expertos. Recuperado el 10 de Octubre de 2019, de <https://www.vanguardia.com/colombia/corrupcion-es-pobreza-HX404768>
- Arteaga, A. (2005). ¿ *Es la corrupción la causa de la pobreza?* Recuperado el 26 de Octubre de 2019, de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/ipc/20121206124103/pobreza.pdf>
- Báez, J. (2013). *Relación entre el índice de control de la corrupción y algunas variables sociales, económicas e institucionales.* Recuperado el 26 de Octubre de 2019, de <https://revistas.ucm.es › NOMA › article › download>
- Baltagi, B. (2005). *Econometric analysis of panel data.* England.
- Barata, K., Cain, P., & Thurston, A. (1999). From Accounting to Accountability - Managing Financial Records as a Strategic Resource. *World Bank.*
- Blanco, I., & Goma, R. (2003). La crisis del modelode gobierno tradicionalReflexiones en torno a la governance participativa y de. *Gestión y Política Pública*, 5-42.
- Campos Castro, C. (2019). How Corruption impacts Poverty in Developing Countries? The Role of Education. 1-69.
- Cano, L. (2013). *La corrupción y la ineficiencia en el gasto público local y su impacto en la pobreza en Colombia.* Recuperado el 26 de Octubre de 2019, de La corrupción y la ineficiencia en el gasto público local y su impacto en la pobreza en Colombia
- Cantos, J., & Balsalobre, D. (2017). Investigando las cuasas de la corrupcion pública. Nostas Metodológicas. *Economía Política y Hacienda Pública.*
- Carmona Sanchez, C., Supelano González, D., & Osejo Villamil, I. (2015). *Tipologías Departamentalles y Municipales: una propuesta para comprender las entidades territoriales.* Departamento Nacional de Planeación, Bogotá. Recuperado el 19 de Abril de 2020
- Casadesús de Mingo, A., & Cerrillo, A. (2018). Improving records management to promote transparency and prevent corruption. *International Journal of Information Management*, 256-261.
- Catañeda, V. (2016). Una investigación sobre la corrupcion pública y sus determinantes. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 103-135.
- Ceballos, Á. (2018). *Colombia: de la corrupción común a la corrupción a gran escala.* Recuperado el 10 de Octubre de 2019, de <https://www.urosario.edu.co/Revista-Nova-Et-Vetera/Omnia/Colombia-de-la-corrupcion-comun-a-la-corrupcion-a/>

- CEPAL. (2019). *Panorama Social en America Latina*. Santiago.
- Cepeda, F. (2018). *La corrupción en Colombia*. Obtenido de <https://books.google.com.co/books?id=iNLEAAAIAAJ&q=la+falta+de+educaci%C3%B3n+puede+ser+considerada+un+factor+causal+de+la+corrupci%C3%B3n,+pero+a+su+vez+es+una+consecuencia+de+la+presentaci%C3%B3n+de+esta.&dq=la+falta+d+educaci%C3%B3n+puede+ser+conside>
- Chen, C., & Neshkova, M. (2019). The effect of fiscal transparency on corruption: A panel cross-country analysis. *Public administration*.
- CNCLCC. (2014). *Cuarto Informe*. Recuperado el 13 de Febrero de 2020, de Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción Colombia: http://www.anticorrupcion.gov.co/SiteAssets/Paginas/Informes_CNCLCC/cuarto-informe-CNCLCC.pdf
- CNCLCC. (2015). *Cuarto informe Abril de 2015*. Recuperado el 14 de Febrero de 2020, de http://www.anticorrupcion.gov.co/SiteAssets/Paginas/Informes_CNCLCC/cuarto-informe-CNCLCC.pdf
- Congreso de Colombia. (1993). *Ley 80 de 1993*. Recuperado el 15 de Octubre de 2019, de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0080_1993.html
- Congreso de Colombia. (2000). *Ley 599 de 2000*. Recuperado el 15 de Octubre de 2019, de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0599_2000.html
- Congreso de Colombia. (2002). *Ley 734 de 2002*. Recuperado el 15} de Octubre de 2019, de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0734_2002.html
- Congreso de Colombia. (2016). *Ley 1778 de 2016*. Recuperado el 15 de Octubre de 2019, de <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201778%20DEL%2002%20DE%20FEBRERO%20DE%202016.pdf>
- Congreso de Colombia. (2016). *Ley 1778 de 2016*. Recuperado el 14 de Febrero de 2020, de <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201778%20DEL%2002%20DE%20FEBRERO%20DE%202016.pdf>
- Congreso de la República. (1997). *Ley 412 de 1997*. Recuperado el 14 de Febrero de 2020, de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0412_1997.html
- Congreso de la República. (2011). *Ley 1474 de 2011*. Recuperado el 14 de Febrero de 2020, de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1474_2011.html
- Congreso de la República. (2014). *Ley 1712 de 2014*. Recuperado el 15 de Octubre de 2019, de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/LEY%201712%20DEL%2006%20DE%20MARZO%20DE%202014.pdf>

- Congreso de la República. (2014). *Ley 1712 de 2014*. Recuperado el 14 de Febrero de 2020, de https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-7147_documento.pdf
- Congreso de la República. (2015). *Ley 1762 de 2015*. Recuperado el 15 de Octubre de 2019, de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1762_2015.html
- Congreso de la República. (s.f.). *Ley 1150 de 2007*. Recuperado el 15 de Octubre de 2007, de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1150_2007.html
- Corporación Transparencia por Colombia. (2019). *Así se mueve la corrupción*. Bogotá.
- Cuesta, A. (2018). *Efecto de la corrupción en la Administración pública en el Departamento del Valle del Cauca*. Recuperado el 26 de Octubre de 2019, de <https://repository.usc.edu.co/bitstream/20.500.12421/1168/1/USC0100113515.pdf>
- DANE. (2018). *Pobreza monetaria en Colombia*. Boletín Técnico, Departamento Administrativo Nacional de Estadística., Bogotá D.C.
- De la Rosa Pastor, C. (2016). *Introduccion a modelos de datos panel*. Valladolid.
- Delgado, P. (2014). *Incidencia de la pobreza en Colombia: un análisis para los municipios del andén Pacífico*. Recuperado el 26 de Octubre de 2016, de <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/7145/1/0461996-p.pdf>
- Dincer, O., & Gunalp, B. (2008). Corruption, Income Inequality, and Poverty in the United States. *FEEM Working Paper*, 1-38.
- Dinero. (2015). *La lucha contra la corrupción no reducirá la pobreza*. Obtenido de <https://www.dinero.com/economia/articulo/relacion-entre-pobreza-corrupcion/212352>
- DNP. (2014). *Desempeño fiscal de los departamentos y municipios 2014*. Departamento Nacional de Planeación , Bogotá D.C.
- DNP. (2018). *Desempeño fiscal*. Recuperado el 28 de Octubre de 2019, de <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Estudios-Territoriales/Indicadores-y-Mediciones/Paginas/desempeno-fiscal.aspx>
- DNP. (2018). *Medición de desempeño municipal*. Recuperado el 28 de Octubre de 2019, de <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Estudios-Territoriales/Indicadores-y-Mediciones/Paginas/desempeno-integral.aspx>
- DPN. (2011). *Índice de Pobreza Multidimensional (IPM-Colombia) 1997-2008 y meta del PND para 2014*.
- Enciso, C., & Cifuentes, G. (2018). *Un balance de cuarenta años de lucha contra la corrupción*. Recuperado el 14 de Febrero de 2020, de <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/balance-de-cuarenta-anos-de-lucha-contra-la-corrupcion-en-colombia-282860>

- Fajardo , G., & Sanguinetti, P. (2019). Avances en la agenda de integridad. En CAF, *Integridad en las políticas públicas. Claves para prevenir la corrupción* . Bogotá.
- Gupta, S., Davoodi, H., & Alonso-Terme, R. (2002). Does corruption affect income inequality and poverty? *Economics of Governance*(3), 23-45.
- Hagenaars, A. (1986). The perception of poverty.
- Hughes, R. (2010). Corruption. En A. Jowitt, & T. Newton, *Passage of Change: Law, Society and Governance in te Pacific*. (págs. 35-50). Recuperado el 2020 de Abril de 25
- Hung, J. (2008). *América Latina: La corrupción y la pobreza*. Recuperado el 26 de Octubre de 2019, de <https://www.redalyc.org/pdf/2433/243316550009.pdf>
- Johnston, M. (2005). Es posible medir la corrupción, ¿pero podemos medir la reforma? *Revista mexicana de sociología.*, 67(2), 357-277. Recuperado el 4 de Mayo de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032005000200004&lng=es&tlng=es.
- Justino , P. (2009). Poverty and violent conflict: A micro-level perspective on the causes and durations of warfare. *Journal of Peace Research*, 315-333.
- Lambsdorff, J. G. (1999). *Corruption in Empirical Research — A Review*. Obtenido de http://www1.worldbank.org/publicsector/anticorrupt/d2ws1_jglambsdorff.pdf
- Leff, N. H. (1964). *Economic Development Through Bureaucratic Corruption*. Obtenido de <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/000276426400800303>
- Luque, M. (2018). *Corrupción Política en Colombia*. Recuperado el 10 de Octubre de 2019, de <http://www.coha.org/corrupcion-politica-en-colombia/>
- Martínez, E., & Ramírez, J. (2006). *La corrupción en la contratación estatal Colombiana una aproximación desde el neoinstitucionalismo*. Recuperado el 26 de Octubre de 2019, de <https://revistas.unab.edu.co/index.php/reflexion/article/view/622>
- Martínez, R. (2013). *La profesionalización de la Función Pública: ideas para Latinoamérica*. Mérida: Colecciones de Gobierno y Administración.
- Mejía, E. (2017). *Consecuencias de la corrupción gran desfalco Fiscal de Colombia caso Departamento de Santander*. Recuperado el 26 de Octubre de 2019, de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/17296/MejiaLozanoEduarRamiro2017.pdf?sequence=1>
- Mendoza, V., & Rodríguez, I. (2018). *Análisis del gasto público y la percepción ciudadana sobre la gestión pública en el Departamento de Bolívar*. Recuperado el 26 de Octubre de 2019, de <https://repository.usc.edu.co/bitstream/20.500.12421/1168/1/USC0100113515.pdf>
- Merino , M. (2013). La captura de los puestos públicos. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* , 135-156.

- MinInterior. (2016). *Ley Estatutaria de Participación Ciudadana*. Recuperado el 16 de Febrero de 2020, de <https://participacion.mininterior.gov.co/participacion/ley-estatutaria-de-participacion-ciudadana>
- Miranzo Diaz, J. (2018). Causas y efectos de la corrupcion en las sociedades democraticas. *Revista de la Escuela Jacobea de Posgrado*, 1-26.
- Muñoz, C. (2015). *ABC Ley de transparencia y del Derecho de Acceso a la información Pública*. Recuperado el 16 de Febrero de 2020, de <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/5067224/14535305/ABC+LEY+DE+TRANSPARENCIA.pdf/68516da7-3ea2-4d64-9ca6-32bfb3737190>
- Nye, J. (1967). Corruption and political development: A cost-benefit analysis. *The American Political Science Review*, 61(2), 417-427.
- Observatorio de Transparencia y Anticorrupción. (2019). Obtenido de <http://www.anticorrupcion.gov.co/Paginas/indicador-sanciones-penales.aspx>
- Observatorio de Transparencia y Anticorrupción. (2019). *Denuncias por casos de corrupción*. Recuperado el 13 de Febrero de 2020, de <http://www.anticorrupcion.gov.co/Paginas/analisis-denuncias-casos-corrupcion.aspx>
- OCDE. (2019). *Estudios Económicos de la OCDE: Colombia 2019*. Paris: OCDE Publishing. Obtenido de <https://doi.org/10.1787/805f2a79-es>.
- Olken, B. (2005). Corruption and the Costs of Redistribution: Micro Evidence from Indonesia. *National Bureau Of Economic*.
- Olowa, O. (2012). Concept, Measurement and Causes of Poverty: Nigeria in Perspective. *American Journal of Economics*, 2(1), 25-36.
- Orshansky, M. (1965). Counting the poor: Another look ar the poverty profile. *Social Security Bulletin*, 28(3).
- Ortiz, E. (2012). *Efectos de la corrupción sobre la calidad de la salud y educación en Colombia 2004 - 2010*. Recuperado el 26 de Octubre de 2019, de file:///C:/Users/malu_/Downloads/Dialnet-EfectosDeLaCorrupcionSobreLaCalidadDeLaSaludYEduca-4023928.pdf
- Pignataro, A. (2018). Análisis de datos de panel en ciencia política: ventajas y aplicaciones en estudios electorales . *Revista Española de Ciencia Política*, 259-283.
- PNUD. (1990). *Informe sobre Desarrollo Humano*. Nueva York: Oxford University Press. (s.f.). *Pobreza monetari*.
- Presidente de la República. (1995). *Decreto 250 de 1995*. Recuperado el 14 de Febrero de 2020, de <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1056390>

- Presidente de la República. (2002). *Directiva Presidencial No. 12 de 2002*. Recuperado el 15 de Octubre de 2019, de <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=DirectivasP/30021435>
- Presidente de la República. (2011). *Decreto 4170 de 2011*. Recuperado el 15 de Octubre de 2019, de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=44643>
- Presidente de la República. (2012). *Decreto número 019 de 2012*. Recuperado el 14 de Febrero de 2020, de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2012/Documents/Enero/10/Dec1910012012.pdf>
- Presidente de la República. (2013). *Decreto 1510 de 2013*. Recuperado el 15 de Octubre de 2019, de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=53776>
- Rahayu, I., & Widodo, T. (2012). The Causal Relationship between Corruption and Poverty in ASEAN: A General Method of Moments / Dynamic Panel Data Analysis. *MPRA Paper*.
- Ramón, G. (2014). *Corrupción, Ética y función Pública en el Perú*. Recuperado el 27 de Octubre de 2019, de file:///C:/Users/malu_/Downloads/10069-Texto%20del%20art%C3%ADculo-35133-1-10-20141020.pdf
- Ravallion, M. (1992). *Poverty Comparisons. A Guide to Concepts and Methods*.
- Ravallion, M. (1997). *Can High-Inequality Developing Countries Escape Absolute Poverty? World Bank Policy Research Working Paper No. 1775*.
- Rey, Ó. (2019). *Santander lidera ranking de departamentos con hechos de corrupción*. Recuperado el 10 de Octubre de 2019, de <https://www.vanguardia.com/politica/santander-lidera-ranking-de-departamentos-con-hechos-de-corrupcion-MY908187>
- Romero, D., Piraban, Y., & Vargas, J. (2014). *Corrupción en el Sector Público y su impacto en los indicadores sociales (2000-2010) en la Provincia de Sugamuxi (Boyacá)*. Recuperado el 11 de Octubre de 2019, de <http://repository.lasalle.edu.co/handle/10185/4066>
- Rose-Ackerman, S. (1997). The political economy of corruption. En K. Elliott (Ed.), *Corruption and the global economy*.
- Saavedra, V., & Conde, F. (2018). *Descentralización y corrupción en Colombia*. Recuperado el 28 de Octubre de 2019, de <https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/3545>
- Salmeron Gomez, R. (07 de 03 de 2015). *Metodos Cuantitativos UGR*. Obtenido de https://www.ugr.es/~romansg/material/WebEco/04-Eco2/Transparencias/04_Panel.pdf
- Secretaría de Transparencia. (2011). *Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011*. Recuperado el 14 de Febrero de 2020, de Avances y desafíos tras cinco años de su expedición:

- <http://www.anticorruccion.gov.co/Documents/Publicaciones/estatuto-anticorruccion-ley-1474-2011.pdf>
- Secretaría de Transparencia. (2013). *Documento Conpes Número 167*. Recuperado el 14 de Febrero de 2020, de http://www.anticorruccion.gov.co/SiteAssets/Paginas/Publicaciones/Conpes_167.pdf
- Sen, A. (1999). *Desarrollo y Libertad*. New York: Anchor Books.
- Shleifer, A., & Vishny, R. (1993). Corruption. *Quarterly Journal of Economics*, 108(3), 559-617.
- Siedl, C. (1988). Poverty Measurement: A Survey. *Public Economic*.
- Soto, R. (2003). *La corrupción desde una perspectiva económica*. Obtenido de https://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1275931953.raimundo_soto.pdf
- Tanzi, V. (1998). Corruption Around the World: Causes, Consequences, Scope, and Cure. *Fondo Monetario Internacional*.
- Thoumi, F. (1998). *Colombia: Del espejismo del desarrollo a la crisis política y social*. Obtenido de <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/economia/article/view/943>
- Townsend, P. (1979). Introduction: Concepts of Poverty and Deprivation. En *Poverty in the United Kingdom*. London.
- Transparencia por Colombia. (2013). *Barómetro Global de Corrupción 2013*. Recuperado el 13 de Febrero de 2020, de Informe de Colombia: <https://issuu.com/transparenciaporcolombia/docs/informe-barometro-global-corrupcion>
- Transparencia por Colombia. (2014). *Informe anual 2013*. Recuperado el 14 de Febrero de 2020, de <https://transparenciacolombia.org.co/wp-content/uploads/informe-anual-2013.pdf>
- Transparencia por Colombia. (2017). *Índice de Transparencia Departamentales 2015-abril 2016*. Colección de Documentos Observatorio de Integridad, Bogotá.
- Transparencia por Colombia. (2018). *Índice de transparencia*. Recuperado el 28 de Octubre de 2019, de <https://indicedetransparencia.org.co/>
- Transparencia por Colombia. (2018). *Tipos de corrupción*. Recuperado el 10 de Octubre de 2019, de <https://transparenciacolombia.org.co/2019/08/27/clasificacion-de-la-corrupcion/>
- Transparencia por Colombia. (2019). *Así se mueve la corrupción*. Recuperado el 13 de Febrero de 2020, de Radiografía de los hechos de corrupción en Colombia 2016-2018-: <https://transparenciacolombia.org.co/Documentos/2019/Informe-Monitor-Ciudadano-Corrupcion-18.pdf>
- Transparency International. (2018). *Corruption Perceptions Index 2018*. Recuperado el 10 de Octubre de 2019, de <https://www.transparency.org/cpi2018>

- Transparency International. (2019). *What is corruption*. Recuperado el 10 de Octubre de 2019, de <https://www.transparency.org/what-is-corruption#define>
- UNDP. (2015). *¿Qué es el índice de Pobreza Multidimensional?* Recuperado el 28 de Octubre de 2019, de <http://hdr.undp.org/en/node/2515>
- UNESCO. (2015). *Poverty*. Obtenido de <http://www.unesco.org/new/en/social-and-human-sciences/themes/international-migration/>
- Universidad de los Andes. (2019). Corrupción preocupa más que el conflicto en el país. *Ciencia y Política*.
- Vargas, M., & Olivera, D. (2011). *Análisis del fenómeno de la corrupción en la contratación estatal*. Recuperado el 26 de Octubre de 2019, de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/6952/VargasSanchezMariaAlejandra2011.pdf?sequence=2>
- Villamil, J. (2015). *La corrupción en Colombia, aproximaciones conceptuales y metodológicas para abordarla*. Recuperado el 14 de Febrero de 2020, de Un análisis de las entidades de control e investigación y estudio de casos 2010 - 2014.: <http://bdigital.unal.edu.co/57082/1/74261112.2017.LaCorrupcionenColombiaaproximacionesconceptualesymetodologicasparaabordarla.pdf>
- Wooldridge, J. M. (2010). *Econometric Analysis of Cross Section and Panel Data*. Cambridge: The MIT Press.
- Zuleta, A. (2015). *La corrupción su historia y sus consecuencias en Colombia*. Recuperado el 14 de Febrero de 2020, de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/13973/LA%20CORRUPCION,%20SU%20HISTORIA%20Y%20SUS%20CONSECUENCIAS%20EN%20COLOMBIA.pdf;jsessionid=F679DD4B11F43172726524129EE92D0C?sequence=2>

Anexo 1. Tabla matriz de correlación

	IPM	IDF	SP	PIB per-cápita	Gini	Pobrez a	Cobertura a Salud	Gasto Público	Población	Cobertura a Educación Primaria	Cobertura Educación Secundaria	Cobertura a Educación Media	Tasa de Desempleo	IGA
IPM	1.000													
IDF	-0.538***	1.000												
SP	0.482***	0.162*	1.000											
PIB per-cápita	0.437***	0.286***	0.308***	1.000										
Gini	0.458***	-0.599***	-0.053	-0.263***	1.000									
Pobreza	0.854***	-0.502***	-0.486***	0.600***	0.621***	1.000								
Cobertura Salud	0.341***	0.241***	-0.187**	-0.099	-0.094	0.259***	1.000							
Gasto Público	-0.300***	0.227***	0.580***	0.528***	-0.097	-0.451***	0.001	1.000						
Población	-0.303***	0.209**	0.688***	0.205**	-0.077	-0.457***	-0.044	0.748***	1.000					
Cobertura Educación Primaria	0.720***	-0.293***	-0.290***	-0.169**	0.175**	0.540***	0.561***	-0.034	-0.124	1.000				
Cobertura Educación Secundaria	-0.497***	0.482***	0.221***	0.291***	-0.362***	-0.489***	0.191**	0.294***	0.231***	-0.051	1.000			
Cobertura Educación Media	-0.615***	0.482***	0.275***	0.314***	-0.394***	-0.586***	0.114	0.263***	0.220***	-0.288***	0.890***	1.000		
Tasa de Desempleo	0.018	-0.176**	0.045	-0.139	0.135	0.044	-0.162*	-0.272***	-0.034	0.042	0.166*	0.128	1.000	
IGA	-0.422***	0.206**	0.335***	0.216**	-0.239***	-0.483***	-0.166*	0.292***	0.350***	-0.339***	0.432***	0.479***	0.21**	1.000
ITD	-0.813***	0.407***	0.623***	0.602***	-0.294**	-0.822***	-0.169	0.494***	0.472***	-0.429***	0.611***	0.685***	0.207	0.700***

*** Denota significancia al 0,01, ** 0,05, * 0,1

Anexo 2. Estimaciones de Pobreza Monetaria en función del IDF

Variable dependiente: Pobreza		Periodos: 2011-2016 (23 departamentos)			
Variables independientes	MCA	Efectos Fijos (1)	Efectos Fijos (2)	Efectos Fijos (3)	Efectos Fijos (4)
IDF	0.135** (0.052)	0.111** (0.055)	0.142*** (0.043)	0.138*** (0.041)	0.099** (0.041)
ln PIB per-cápita	-0.352 (2.069)		-0.182 (1.930)		
ln Gasto Público	0.300 (0.809)		0.256 (0.693)	0.357 (0.676)	0.330 (0.725)
ln población	-7.554 (16.548)		-8.630 (13.401)		
Cobertura salud	11.358 (8.866)		11.366 (7.334)	11.678* (6.647)	12.150* (6.924)
Cobertura primaria	0.044 (0.053)		0.044 (0.039)	0.050 (0.039)	0.137*** (0.034)
Cobertura secundaria	-0.034 (0.060)		-0.029 (0.050)	-0.049 (0.044)	-0.045 (0.051)
Cobertura media	-0.032 (0.067)		-0.035 (0.050)		
Gini	86.351*** (14.214)		87.254*** (11.732)	89.388*** (11.393)	116.371*** (10.002)
Desempleo	0.609*** (0.169)		0.645*** (0.144)	0.617*** (0.135)	0.620*** (0.146)
d2012	-0.593 (0.594)	-1.024** (0.514)	-0.578 (0.532)	-0.578 (0.478)	0.453 (0.453)
d2013	-1.620** (0.738)	-3.320*** (0.542)	-1.553** (0.643)	-1.745*** (0.457)	-0.535 (0.420)
d2014	-3.578*** (1.048)	-6.129*** (0.563)	-3.485*** (0.912)	-3.797*** (0.549)	-2.081*** (0.453)
d2015	-3.395** (1.317)	-7.098*** (0.580)	-3.277*** (1.185)	-3.696*** (0.653)	-1.469*** (0.462)
d2016	-2.628 (1.664)	-7.244*** (0.593)	-2.520* (1.384)	-3.060*** (0.724)	
Constante	78.361 (282.425)	21.066*** (3.929)	90.877 (234.102)	-49.869*** (13.768)	-73.620*** (13.108)
No de Observaciones	138	138	138	138	138
R2	0.988	0.975	0.990	0.989	0.987

* p<0.10, ** p<0.05, *** p<0.01

Errores estándar robustos para heterocedasticidad en paréntesis

Fuente: Elaboración propia

Anexo 3. Estimaciones de Pobreza Multidimensional en función del IDF

Variables independientes	Periodos: 2011-2015 (23 departamentos)				
	MCA	Efectos Fijos (1)	Efectos Fijos (2)	Efectos Fijos (3)	Efectos Fijos (4)
IDF	-0.167 (0.106)	-0.413*** (0.117)	-0.123 (0.090)	-0.137 (0.085)	-0.147* (0.088)
ln PIB per-cápita	-9.606*** (1.750)		-8.950*** (1.809)	-8.590*** (2.012)	-9.079*** (1.841)
ln Gasto Público	5.332*** (1.496)		3.641*** (1.291)	1.627 (1.053)	2.918** (1.190)
ln población	-3.107*** (1.181)		-2.179* (1.177)		-1.866 (1.183)
Cobertura salud	14.329* (7.871)		20.030*** (7.582)	19.347*** (7.291)	19.161** (7.439)
Cobertura primaria	0.425*** (0.076)		0.360*** (0.056)	0.372*** (0.055)	0.341*** (0.053)
Cobertura secundaria	-0.134 (0.125)		-0.118 (0.101)	-0.127 (0.099)	
Cobertura media	-0.192* (0.114)		-0.227** (0.098)	-0.200** (0.096)	-0.298*** (0.053)
Gini	50.335*** (17.303)		58.445*** (17.129)	63.558*** (17.875)	62.653*** (17.904)
Desempleo	0.317 (0.248)		0.325 (0.237)		
Constante	148.066*** (34.010)	62.394*** (8.601)	131.023*** (32.291)	107.238*** (32.501)	132.474*** (33.843)
No de Observaciones	115	115	115	115	115
R2	0.835	0.697	0.861	0.861	0.861

* p<0.10, ** p<0.05, *** p<0.01

Errores estándar robustos para heterocedasticidad en paréntesis

Fuente: Elaboración propia

Anexo 4. Estimaciones de Pobreza Monetaria en función del Número de Sanciones Penales

Periodos: 2011-2016 (23 departamentos)					
Variable dependiente: Pobreza					
Variables independientes	MCA	Efectos Fijos (1)	Efectos Fijos (2)	Efectos Fijos (3)	Efectos Fijos (4)
ln Sanciones penales	-1.438*** (0.530)	-2.148*** (0.722)	-0.378 (0.439)	-0.596 (0.483)	-0.917* (0.493)
ln PIB per-cápita	-14.538*** (1.344)		-13.412*** (1.508)		
ln Gasto Público	7.043*** (1.415)		4.297*** (1.203)	-0.610 (1.359)	-3.147*** (0.890)
ln población	-7.324*** (1.163)		-5.906*** (1.148)	-4.772*** (1.518)	
Cobertura salud	25.194*** (5.517)		24.160*** (5.442)	28.948*** (7.024)	25.551*** (6.932)
Cobertura primaria	0.091 (0.063)		0.170*** (0.048)	0.218*** (0.057)	0.295*** (0.051)
Cobertura secundaria	-0.051 (0.106)		-0.109 (0.080)		-0.329*** (0.056)
Cobertura media	-0.178 (0.116)		-0.110 (0.085)	-0.304*** (0.060)	
Gini	132.125*** (11.951)		127.906*** (13.187)	130.750*** (17.043)	134.682*** (15.893)
Desempleo	0.148 (0.185)		-0.032 (0.178)		
d2012	0.099 (1.392)	-0.962 (1.083)	0.212 (0.876)	-1.615* (0.928)	-1.672** (0.804)
d2013	-0.927 (1.471)	-3.137** (1.440)	-0.611 (0.979)	-1.475 (1.105)	-1.775* (0.912)
d2014	-2.309 (1.497)	-4.581*** (1.641)	-1.911 (1.186)	-2.244 (1.399)	-1.899** (0.903)
d2015	-1.108 (1.517)	-5.664*** (1.743)	-0.755 (1.309)	-1.184 (1.581)	-1.093 (0.795)
d2016	3.415** (1.710)	-5.217*** (1.871)	2.827** (1.328)	1.219 (1.588)	
Constante	253.192*** (27.145)	46.516*** (1.997)	226.824*** (29.470)	18.346 (21.737)	-29.198** (12.829)
No de Observaciones	130	130	130	130	130
R2	0.896	0.764	0.926	0.897	0.886

* p<0.10, ** p<0.05, *** p<0.01

Errores estándar robustos para heterocedasticidad en paréntesis

Fuente: Elaboración propia

Anexo 5. Estimaciones de Pobreza Multidimensional en función del Número de Sanciones Penales.

Variable dependiente: Pobreza multidimensional					
Periodos: 2011-2015 (23 departamentos)					
VARIABLES INDEPENDIENTES	MCA	Efectos Fijos (1)	Efectos Fijos (2)	Efectos Fijos (3)	Efectos Fijos (4)
ln Sanciones penales	-1.383** (0.642)	-3.128*** (0.861)	-1.209** (0.471)	-1.470*** (0.456)	-1.183** (0.464)
ln PIB per-cápita	-9.065*** (1.526)		-7.322** (3.356)		-7.297** (3.308)
ln Gasto Público	5.960*** (1.475)		-0.427 (1.606)	-0.629 (1.787)	-0.362 (1.609)
ln población	-3.381*** (1.150)		-95.919*** (29.747)	-109.433*** (31.225)	-96.094*** (29.320)
Cobertura salud	3.536 (8.060)		-18.322 (15.521)	-15.744 (18.406)	-18.180 (15.230)
Cobertura primaria	0.448*** (0.065)		-0.043 (0.063)	0.031 (0.058)	-0.044 (0.063)
Cobertura secundaria	-0.220* (0.111)		-0.108 (0.099)		-0.098 (0.076)
Cobertura media	-0.147 (0.112)		0.019 (0.087)	0.000 (0.067)	
Gini	51.803*** (14.960)		61.945** (28.585)	87.609*** (28.437)	61.586** (28.181)
Desempleo	0.411 (0.258)		0.595** (0.270)		0.604** (0.250)
Constante	140.604** * (30.907)	38.203*** (1.702)	1504.175** * (404.671)	1550.475** * (437.495)	1506.175** * (399.768)
No de Observaciones	108	108	108	108	108
R2	0.850	0.187	0.764	0.708	0.764

* p<0.10, ** p<0.05, *** p<0.01

Errores estándar robustos para heterocedasticidad en paréntesis

Fuente: Elaboración propia

Anexo 6. Estimaciones de Pobreza Monetaria en función del IGA

Periodos: 2012-2015 (23 departamentos)					
Variable dependiente: Pobreza					
VARIABLES INDEPENDIENTES	MCA	Efectos Fijos (1)	Efectos Fijos (2)	Efectos Fijos (3)	Efectos Fijos (4)
IGA	-0.133** (0.062)	-0.109*** (0.029)	-0.117*** (0.024)	-0.117*** (0.024)	-0.103*** (0.025)
ln PIB per-cápita	-15.570*** (1.825)		-2.035 (2.864)	-2.200 (2.112)	
ln Gasto Público	6.999*** (1.722)		-1.821** (0.912)	-1.827** (0.907)	-0.288 (1.140)
ln población	-7.528*** (1.265)		2.243 (20.675)		-3.285 (16.925)
Cobertura salud	22.361*** (6.400)		8.148 (9.284)	7.853 (8.139)	
Cobertura primaria	0.105 (0.078)		0.118*** (0.039)	0.118*** (0.039)	
Cobertura secundaria	-0.171*** (0.050)		-0.121** (0.049)	-0.120** (0.049)	
Gini	125.469*** (12.699)		61.197*** (13.083)	61.222*** (13.169)	78.469*** (20.465)
Desempleo	0.115 (0.254)		0.854*** (0.220)	0.849*** (0.214)	
d2013	-2.688* (1.456)	-2.873*** (0.551)	-1.186** (0.550)	-1.157** (0.477)	-2.108*** (0.576)
d2014	-4.632*** (1.576)	-5.485*** (0.469)	-2.195** (0.884)	-2.133*** (0.612)	-4.331*** (0.655)
d2015	-3.614** (1.742)	-6.308*** (0.481)	-1.838 (1.256)	-1.742** (0.743)	-4.305*** (0.858)
Constante	285.078*** (32.014)	38.248*** (2.946)	0.957 (362.607)	39.054 (43.521)	48.472 (257.671)
No de Observaciones	92	92	92	92	92
R2	0.895	0.988	0.993	0.993	0.990

* p<0.10, ** p<0.05, *** p<0.01

Errores estándar robustos para heterocedasticidad en paréntesis

Fuente: Elaboración propia

Anexo 7. Estimaciones de Pobreza Multidimensional en función IGA

Variable dependiente: Pobreza multidimensional						Periodos: 2012-2015 (23 departamentos)
Variables independientes	MCA	Efectos Fijos (1)	Efectos Fijos (2)	Efectos Fijos (3)	Efectos Fijos (4)	
IGA	-0.084 (0.064)	-0.030 (0.036)	-0.008 (0.038)	-0.010 (0.037)	-0.010 (0.034)	
ln PIB per-cápita	-10.574*** (1.826)		1.396 (3.587)	1.567 (3.519)		
ln Gasto Público	5.208*** (1.640)		2.277 (1.477)	2.326 (1.436)	2.506* (1.295)	
ln población	-3.311*** (1.164)		-35.393 (28.339)	-32.823 (27.700)	-45.956** (22.321)	
Cobertura salud	3.303 (8.315)		-4.050 (10.751)			
Cobertura primaria	0.491*** (0.079)		0.008 (0.067)			
Cobertura secundaria	-0.271*** (0.060)		-0.122 (0.086)	-0.120 (0.085)		
Gini	51.776*** (16.777)		73.377*** (22.573)	72.856*** (22.748)	84.097*** (23.185)	
Desempleo	-0.000 (0.299)		0.519 (0.353)	0.534 (0.326)		
d2013	-3.637** (1.587)	-3.166*** (0.696)	-2.389*** (0.800)	-2.419*** (0.786)	-2.569*** (0.705)	
d2014	-4.222** (1.602)	-5.718*** (0.593)	-4.389*** (1.215)	-4.509*** (1.126)	-4.753*** (0.803)	
d2015	-4.180** (1.706)	-7.506*** (0.618)	-5.184*** (1.651)	-5.381*** (1.509)	-5.320*** (1.004)	
Constante	168.906*** (36.645)	29.030*** (3.469)	511.151 (481.198)	465.181 (465.431)	681.481** (344.687)	
No de Observaciones	92	92	92	92	92	
R2	0.853	0.978	0.984	0.983	0.983	

* p<0.10, ** p<0.05, *** p<0.01

Errores estándar robustos para heterocedasticidad en paréntesis

Fuente: Elaboración propia

Anexo 8. Estimaciones de Pobreza Monetaria en función del ITD

Variables independientes	Periodos: 2014-2015 (23 departamentos)				
	MCA	Efectos Fijos (1)	Efectos Fijos (2)	Efectos Fijos (3)	Efectos Fijos (4)
ITD	-0.299*** (0.057)	0.091 (0.057)	0.070 (0.061)	0.079 (0.058)	0.069 (0.047)
ln PIB per-cápita	-15.566*** (2.221)		-0.658 (6.294)		
ln Gasto Público	8.883*** (2.111)		-3.605** (1.709)	-2.802* (1.511)	-2.637* (1.345)
ln población	-6.615*** (1.576)		-2.459 (37.902)		
Cobertura salud	14.501 (9.838)		20.243 (26.429)		
Cobertura primaria	-0.015 (0.079)		0.111 (0.118)	0.111 (0.092)	
Gini	109.285*** (20.156)		14.463 (29.734)		
Desempleo	0.218 (0.260)		0.515 (0.440)	0.623 (0.422)	0.793** (0.378)
Constante	274.903*** (43.382)	30.755*** (3.572)	58.858 (568.602)	32.378** (11.755)	42.474*** (10.607)
No de Observaciones	46	46	46	46	46
R2	0.922	0.095	0.436	0.397	0.338

* p<0.10, ** p<0.05, *** p<0.01

Errores estándar robustos para heterocedasticidad en paréntesis

Fuente: Elaboración propia

Anexo 9. Estimaciones de Pobreza Multidimensional en función ITD

Variable dependiente: Pobreza multidimensional						Periodos: 2014-2015 (23 departamentos)
Variables independientes	MCA	Efectos Fijos (1)	Efectos Fijos (2)	Efectos Fijos (3)	Efectos Fijos (4)	
ITD	-0.312*** (0.087)	0.211 (0.149)	0.198* (0.102)	0.129 (0.113)	0.154 (0.105)	
ln PIB per-cápita	-9.549*** (2.262)		16.181 (9.843)		14.815* (8.391)	
ln Gasto Público	2.775 (1.764)		-4.023 (3.934)	-0.697 (4.323)		
Cobertura salud	-13.843 (11.604)		113.887* (62.465)	64.927 (58.152)	85.493** (39.811)	
Cobertura primaria	0.486*** (0.112)		0.431*** (0.133)	0.286 (0.178)	0.362** (0.135)	
Gini	27.871 (23.333)		193.886*** (48.065)	145.453*** (40.807)	181.210*** (38.290)	
Desempleo	0.009 (0.405)		-0.905 (0.979)			
Constante	131.708*** (33.910)	16.012 (9.364)	-460.820** (216.853)	-138.044** (58.161)	-430.694** (169.960)	
No de Observaciones	46	46	46	46	46	
R2	0.873	0.090	0.573	0.486	0.536	

* p<0.10, ** p<0.05, *** p<0.01

Errores estándar robustos para heterocedasticidad en paréntesis

Fuente: Elaboración propia